



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 554

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión núm. 34

celebrada el martes, 24 de septiembre de 2002

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Elección de vacantes. Mesa Comisión.	
— Elección de presidente de la Comisión. (Número de expediente 041/000009.)	17723
Comparecencia de la señora ministra de Asuntos Exteriores (Ana Palacio Vallelersundi) para informar sobre:	
— Las líneas generales de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000144.)	17723
— Las líneas generales de la política de su departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000919.)	17723

Dictamen sobre:

— Tratado entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativo a la entrega judicial acelerada para delitos graves en un espacio común de justicia, hecho en Madrid el 23 de noviembre de 2001 y declaración que España desea formular. (Número de expediente 110/000182.)	17754
— Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, hecho en Estocolmo el 22 de mayo de 2001, y declaración que España va a formular en el momento de su ratificación. (Número de expediente 110/000183.)	17754
— Convenio de sede, privilegios e inmunidades entre España y la Organización Iberoamericana de Juventud, relativo al estatuto jurídico de Organización en España, hecho en Madrid el 21 de febrero de 2002. (Número de expediente 110/000184.)	17754
— Convenio de Cooperación entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en materia de patrimonio, hecho en París el 18 de abril de 2002. (Número de expediente 110/000185.)	17754
— Canje de notas, constitutivo de acuerdo entre el Reino de España y la República de Bulgaria sobre supresión recíproca de visados. (Número de expediente 110/000186.)	17755
— Acuerdo entre el Reino de España y la República de Nicaragua sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares, hecho en Madrid el 3 de abril de 2002. (Número de expediente 110/000187.)	17755
— Acuerdo entre el Reino de España y la República de Turquía relativo a la creación y funcionamiento de centros culturales, hecho en Ankara el 26 de abril de 2002. (Número de expediente 110/000188.)	17755
— Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre España y Bosnia y Herzegovina, hecho en Madrid el 25 de abril de 2002. (Número de expediente 110/000189.)	17755
— Tratado de amistad y cooperación entre el Reino de España y Bosnia y Herzegovina, hecho en Madrid el 25 de abril de 2002. (Número de expediente 110/000190.)	17755
— Declaración de aceptación por España de las adhesiones de la República de Letonia y de la República Socialista Democrática de Sri Lanka al convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980. (Número de expediente 110/000191.)	17755
— Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Lituania al convenio sobre competencia de autoridades y ley aplicable en materia de protección de menores, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961. (Número de expediente 110/000192.)	17755
— Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y Nueva Zelanda, hecho en Madrid el 6 de mayo de 2002. (Número de expediente 110/000193.)	17756
— Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre el Reino de España y República de Eslovenia, hecho en Madrid el 11 de junio de 2002. (Número de expediente 110/000194.)	17756
— Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Lituania al convenio sobre la ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera, hecho en La Haya el 4 de mayo de 1971. (Número de expediente 110/000195.)	17756
— Tratado de extradición entre el Reino de España y la República de la India, hecho en Madrid el 20 de junio de 2002. (Número de expediente 110/000196.)	17756
— Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Eslovaca, hecho en Bratislava el 22 de mayo de 2002. (Número de expediente 110/000197.)	17756

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA DE COMISIÓN

ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000009)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soriano Benítez de Lugo): Se abre la sesión.

Si les parece, por el señor letrado se irá nombrando a cada uno de los señores y señoras diputados miembros de la Comisión para que depositen la papeleta en la urna. Pido a las señoras y señores diputados que sean sustitutos de otros que en el momento en que éste sea nombrado lo comuniquen al señor letrado para que quede constancia.

Sin más, comienza la votación. **(Pausa.)**

Por el señor letrado se procede a dar lectura de la lista de los miembros de la Comisión presentes y sustituidos.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo:

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soriano Benítez de Lugo): Treinta y dos votos a favor de don Jesús Posada, que ha sido la totalidad de los votos emitidos. En consecuencia, queda proclamado presidente de esta Comisión don Jesús Posada Moreno, a quien con mucho gusto cedo la presidencia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, unas brevísimas palabras para agradecer a todos ustedes esta votación.

Quiero, en primer lugar, dar las gracias al Grupo Popular, que me ha propuesto como presidente de la Comisión, y a todos ustedes que me han votado. Soy consciente de la obligación que tengo con todos ustedes, precisamente por esa votación unánime de confianza en la labor del presidente.

Quiero recordar a mi antecesora en esta legislatura, Isabel Tocino, que ha dejado el escaño y la presidencia voluntariamente. Quiero recordar también a los que han formado parte de la Mesa durante estas semanas y que perfectamente han llevado a cabo su tarea. Únicamente diré que mi filosofía como diputado ha sido siempre la de que este es un régimen parlamentario y que el Pleno, en este caso la Comisión, tienen una facultad legislativa, pero sobre todo una función de control de la acción del Gobierno. Eso es quizá lo más representativo de nuestro régimen. En los años en los que he sido ministro creo que he seguido defendiendo esa teoría, quizá haya quien opine que no es así, pero yo la he seguido defendiendo porque creo que el control del legislativo es lo fundamental. Por ello, quiero amparar a todos los grupos parlamentarios y pretendo

ejercer esta presidencia con imparcialidad frente a todos los grupos. Si en algún momento esa imparcialidad se trastoca, aunque sea levemente, será para favorecer a aquellos grupos menos numerosos, que son los que tienen más dificultades para llevar a cabo sus tareas. Reitero nuevamente a todos ustedes mi agradecimiento.

Suspendemos momentáneamente la sesión para comenzar con la comparecencia de la señora ministra de Asuntos Exteriores. **(Pausa.)**

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES (ANA PALACIO VALLELERSUNDI), PARA INFORMAR SOBRE:

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000144)**

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 213/000919)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a reanudar la sesión con la presencia de la ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, a quien calurosamente le damos la bienvenida nuevamente en esta Comisión, porque ya ha estado hablando en ella.

Hay dos peticiones de comparecencia, una a petición propia de la señora ministra, para hablar de las líneas generales de la política de su departamento, y otra del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique la ministra las líneas generales de la política de su departamento. Vamos a realizar las dos comparecencias conjuntamente y cuando la ministra termine su exposición comenzaremos con la intervención del Grupo Federal de Izquierda Unida y luego de menor a mayor, como es costumbre en esta Comisión y en general en todas.

Por ello, reiterándole nuevamente nuestra bienvenida, tiene la palabra la ministra de Asuntos Exteriores.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señorías, permítanme que mis primeras palabras sean de felicitación al presidente. Es un placer y un honor reencontrarle hoy presidiendo esta importante Comisión.

En esta nueva comparecencia, que a petición propia y en respuesta a la petición de un grupo parlamentario realizo hoy, es mi intención trazar las líneas generales de mi departamento transcurridos apenas dos meses de mis anteriores intervenciones aquí. De aquellas dos comparecencias quisiera hoy retener los ejes en las que se encauzaron. En lugar destacado, están el afán de diálogo y el deseo de concertación, que han singularizado

tradicionalmente la acción exterior de los gobiernos de España, que este Gobierno ha llevado como bandera, y que orientan la actuación de esta ministra. El diálogo y la concertación son el fundamento de la continuidad, ese valor que siempre se predica y que además responde a una realidad de nuestra política exterior.

También, y con relevancia parecida, de aquellos días quisiera rescatar otra circunstancia: la disponibilidad, por principio y por sensibilidad personal, a la hora de relacionarme con las Cortes, y más allá del principio derivado de toda democracia parlamentaria actúa aquí mi antigua condición de parlamentaria. Añadiría que mi experiencia política es parlamentaria; mi cultura política se ha fraguado en los escaños parlamentarios y, por tanto, confío en mantener alerta, en el desempeño de esta nueva función, los reflejos y las enseñanzas que en los bancos del Parlamento he adquirido.

Señorías, las líneas directrices de la acción exterior quedan recogidas en esta legislatura en un esfuerzo de planificación y transparencia en el Plan estratégico de acción exterior 2000-2004, que fue presentado en sede parlamentaria por mi antecesor, Josep Piqué, una más de las consecuencias de su ejecutoria, cuya entrega y exitosos resultados coronados por la presidencia española de la Unión Europea quiero hoy reconocer aquí. Dicho Plan estratégico resume una concepción de nuestra política exterior a la altura de las mutaciones en el orden mundial y en concordancia también con las transformaciones de España. Esta tarea nos convoca a todos, Gobierno (en particular al Ministerio de Asuntos Exteriores), Administración central, Administración autonómica, corporaciones locales, en fin, a toda la sociedad española. Permítanme destacar la contribución creciente de la diplomacia parlamentaria al logro de los objetivos de la política exterior de España. Así, quisiera agradecerles hoy desde aquí, al comenzar esta intervención, su colaboración, con viajes y acciones, a la consecución de los objetivos que todos nos planteamos, al tiempo que les manifiesto mi interés y mi disposición por continuar en esta trayectoria y reforzarla si ello fuera posible.

Desearía comenzar ahora una exposición panorámica, a la vez geográfica y temática, de nuestra acción exterior. Tras la presidencia española del Consejo de la Unión Europea nos enfrentamos al reto de acceder, en calidad de miembro no permanente, al Consejo de Seguridad durante el bienio 2003-2004. Nuestra candidatura ha sido ya endosada por el grupo occidental, lo que de por sí constituye un gran éxito. De resultar elegidos el próximo día 27 de septiembre en Nueva York afrontaremos una responsabilidad de primera magnitud en un momento clave de la estructuración jurídica de la comunidad internacional y de protagonismo de las Naciones Unidas, con capacidad de influencia en los temas internacionales más candentes relacionados con la paz y la seguridad de todos. También nos permite encarar con mayor responsabilidad el objetivo de que

la Unión Europea actúe con una voz y sea percibida como una unidad en el ámbito de la política exterior y de seguridad. Quisiera aludir, antes de proseguir con el análisis de otros asuntos, a una cuestión que debe hacerse presente en todas las dimensiones de nuestra acción exterior, y me refiero a la lucha contra el terrorismo como objetivo prioritario de nuestra política internacional. España, que ha sufrido y sufre esta amenaza desde hace tiempo en carne propia, no puede dejar de contribuir decididamente a un objetivo que ha conquistado un lugar preeminente en la agenda mundial tras el 11 de septiembre del año pasado, y en cuya consecución está en juego la pervivencia de nuestros principios, de nuestros valores y de las normas fundamentales de convivencia. Desde el inicio de esta legislatura el Gobierno ha prestado una especial atención al refuerzo de las relaciones entre nuestro país y los Estados Unidos de América, que encuentra en la declaración conjunta, suscrita el 11 de enero de 2001, un nuevo marco de referencia y una definición de voluntad política para su desarrollo en toda su potencialidad. Los dramáticos ataques terroristas del 11 de septiembre, ya mencionados, han otorgado una, si cabe, mayor importancia al estrechamiento de la cooperación en el terreno del diálogo político, de la cooperación militar y de la lucha contra el terrorismo. La conclusión, en abril pasado, de las negociaciones para la revisión del Convenio de cooperación para la defensa, que pronto entrará en este Parlamento, ha conferido un nuevo horizonte de estabilidad y previsibilidad a nuestras relaciones en esta área de singular trascendencia para ambos países.

Me propongo continuar en esta línea de actuación, que se ha reflejado también en la intensificación del diálogo entre Europa y Estados Unidos y el fortalecimiento de las relaciones transatlánticas, que se han visto fortalecidas en áreas como la cooperación judicial y antiterrorista, la concertación regional o la adopción de la denominada agenda económica positiva durante la presidencia española de la Unión Europea. Nuestra presencia e influencia en los diversos foros y regiones requiere la profundización en las consultas y cooperación con los Estados Unidos en beneficio de ambos. Por otra parte, prestaremos una atención preferente a la comunidad hispana con la que compartimos una lengua, una tradición cultural y valores comunes. Igualmente, continuaremos en la profundización e impulso de las relaciones con Canadá.

Señor presidente, señorías, España sigue considerando que una Europa unida, fuerte, capaz de defender sus principios y sus intereses reclama una política exterior digna de tal nombre. En el marco de la continuidad que toda política exterior ha de tener, pensamos que una política exterior y de seguridad común más eficaz y más visible es buena para Europa y es buena para España; lo ha sido así desde nuestro ingreso en las Comunidades Europeas y lo hemos demostrado con rigor, con entusiasmo y —considero poder decirlo—

con estimables resultados en las tres ocasiones en que hemos estado al frente de las instituciones europeas. Sin la dimensión comunitaria de nuestra política exterior, ésta quedaría debilitada y, desde luego, incompleta. Lo mismo se puede predicar respecto de Europa. Los grandes intereses y áreas prioritarias en los que España ha venido volcando su presencia y sus recursos han registrado un protagonismo inédito en el contexto europeo desde nuestro ingreso a estas instituciones. Este es el caso en particular de la lucha contra el terrorismo, de la relación con Iberoamérica, de la presencia en el Mediterráneo o, por fin, de la búsqueda de la paz en Oriente Medio. Hoy, en el horizonte de una Europea a 25, que podría ser a 28 poco más tarde, se impone introducir cambios en las instituciones y métodos de trabajo pues pueden ser inoperantes e ineficaces tras la ampliación.

En la perspectiva de dicha ampliación el Ministerio ha preparado un plan marco para los países candidatos de la Unión Europea, plan 2001-2004 que SS.SS. conocen por haber sido presentado a principios de este año en esta Comisión y distribuido luego en los ámbitos institucionales y de opinión pública. Debemos ser conscientes de los esfuerzos de todo tipo —diplomáticos, comerciales, de seguridad, policiales, judiciales, científicos, agrícolas, pesqueros, culturales y educativos— que España deberá llevar a cabo para superar las carencias que nuestro país arrastra en su vinculación con los futuros miembros, con muchos de los cuales sólo establecimos relaciones diplomáticas plenas en 1977. El plan marco deberá ser objeto de evaluación y seguimiento en una sesión anual de esta Comisión, entre otras instancias. Así, señorías, nos proponemos que la voz de la Unión Europea sea escuchada con mayor nitidez y que las decisiones que se tomen tengan un carácter más ejecutivo y más ágil para evitar la excesiva preponderancia en la naturaleza reactiva que hasta ahora se ha asociado con la política exterior y de seguridad común. Damos, pues, nuestro apoyo firme a la figura del alto representante para la política exterior y de seguridad común, Javier Solana, quien ha hecho visible, al encarnarla, la política exterior de la Unión Europea en cuestiones tan trascendentales para el equilibrio mundial como la respuesta a los atentados terroristas del 11 de septiembre. Hoy somos conscientes de la necesidad de que contra el terrorismo se ha de luchar desde diversos frentes y que uno de ellos, esencial, es el que compete a la cooperación entre Estados. Acogemos con especial satisfacción el papel que la Unión Europea ha adoptado y que, sin duda, va a reforzar la dimensión internacional de esa lucha contra el terrorismo. Ya lo hemos visto con la integración de la lucha contra el terrorismo en la política exterior y de seguridad común incluida en la política europea de seguridad y de defensa y en asuntos relativos al tercer pilar. Así, para una consolidación de la PESC es fundamental seguir profundizando en los elementos de seguridad y

de defensa de dicha política exterior; sin ellos, simplemente sería imposible que la Unión Europea dispusiera de la credibilidad imprescindible que toda política exterior ha de tener.

En materia de política exterior de seguridad y de defensa, España está firmemente comprometida a su construcción, tanto en sus aspectos militares y de participación en operaciones de mantenimiento de la paz como en la prevención de conflictos y la gestión civil de las crisis. En cuanto a la gestión civil de las crisis, España lidera hoy la misión de policía en Albania y participará en la misión de policías de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina, que se desplegará a partir de enero del año 2003. Respecto a la prevención de conflictos violentos, se aprobó en febrero del año 2002 el Plan nacional de prevención de conflictos violentos en el ámbito internacional. Me propongo continuar esas líneas de trabajo e impulsar la coordinación con el Ministerio de Defensa en el fortalecimiento de nuestro marco jurídico interno en operaciones de mantenimiento de la paz.

Señorías, los Balcanes occidentales han sido durante la última década el escenario primordial de la política exterior de la Unión Europea. España, como presidencia durante el semestre pasado, ha actuado en plena sintonía con el marco estratégico establecido por el Consejo en el año 2002 en el proceso de estabilización y asociación, con progresos muy tangibles prácticamente en todos los países. Nuestro compromiso nacional, tributario de nuestro compromiso europeo, se sigue traduciendo, por un lado, en la mayor proyección militar de nuestro país en tareas de mantenimiento de la paz internacional y, por tanto, en la voluntad de contribuir al desarrollo institucional y a la reforma económica de estos países.

Señor presidente, señorías, España continuará prestando especial atención a sus relaciones con la Federación Rusa, como corresponde a la importancia estratégica de este país en el contexto europeo y al indudable valor de las transformaciones internas que lleva a cabo. Me propongo mantener el dinamismo e intensidad de los contactos políticos y reforzar la cooperación en los ámbitos comercial y cultural, como lo demuestra la reciente apertura del Instituto Cervantes en Moscú. Este refuerzo de España por estrechar tales lazos bilaterales ha tenido su reflejo en la relación estratégica de Rusia con la Unión Europea durante el semestre de presidencia española, que culminó en la cumbre Unión Europea-Rusia celebrada en Moscú.

Señor presidente, señorías, quisiera ahora referirme a nuestra relación con Iberoamérica, vinculación centenaria que hoy no se agota en la cercanía espiritual, histórica y cultural singularísima, sino que se asienta además sobre la sólida base de unos intereses políticos, económicos y sociales compartidos. La extensión y diversidad del tejido de nuestras relaciones exige que la política hacia Iberoamérica sea asumida como una

prioridad por todos los sectores del Gobierno y la Administración, aunando sus esfuerzos con otros organismos públicos y agentes privados. La dimensión iberoamericana de España es su principal activo en el mundo, también su mayor responsabilidad; activo y responsabilidad que comparte con el resto de las naciones que integran esa comunidad a uno y otro lado del Atlántico. Señalo por tanto como objetivo prioritario de la política exterior de España fortalecer la comunidad iberoamericana de naciones como un ámbito en el que se comparten los valores de democracia y libertad que son comunes a Occidente.

Interesa también a la política exterior de España que este compromiso con Iberoamérica sea asumido por los demás socios de la Unión Europea. Como recordé hace un momento, antes de nuestra adhesión, la agenda iberoamericana de Europa era casi inexistente. Gracias al impulso de España, el compromiso europeo se ha manifestado en el incremento sustancial de los fondos de cooperación para Iberoamérica, en la apertura de representaciones geográficas de la Comisión Europea en la región, en el flujo de inversiones directas y, sobre todo, en el convencimiento de que una asociación estratégica y regional resulta imprescindible ante los retos y oportunidades de un mundo globalizado. La celebración de las cumbres Unión Europea-América Latina y Caribe de Río de Janeiro y Madrid han contribuido a la creación y desarrollo de esa asociación estratégica birregional. Con este mismo espíritu se han concluido acuerdos de asociación con México y Chile, se está avanzando en la negociación del acuerdo de asociación con Mercosur y se ha fijado un horizonte que abra la posibilidad de iniciar, antes de que concluya el año 2004, la negociación de acuerdo de asociación con la Comunidad Andina y con Centroamérica.

El compromiso de España con Iberoamérica se ha venido reafirmando en los últimos años, extendiéndose a los más diversos ámbitos. Las inversiones españolas en Iberoamérica han demostrado su vocación de permanencia, de apuesta estratégica de futuro que se asienta sobre la confianza de la estabilidad y el desarrollo de la región, factores a los que sin duda contribuyen de manera notabilísima permitiendo su definitiva integración en la economía mundial, al tiempo que representan un imprescindible factor de modernización y de crecimiento. No podemos ocultar nuestra preocupación ante la dolorosa crisis por la que atraviesan algunas naciones iberoamericanas, crisis que se manifiesta en una triple vertiente —política, económica y social—, pero, al mismo tiempo, nos satisface subrayar que el esfuerzo de recuperación compartido por sus sociedades y sus gobiernos no tolera ni permite en caso alguno la ruptura de la institucionalidad democrática. Hoy, la democracia en Iberoamérica es mucho más sólida que hace diez años. España siente hoy más que nunca su identidad iberoamericana. Por su parte, Iberoamérica también está hoy, por qué no decirlo, gracias a

España, mucho más vinculada a Europa y, en definitiva, mucho más preparada para desempeñar el papel que como actor internacional de primer orden le corresponde.

Señorías, especial interés reviste en otro orden de cosas nuestra política mediterránea. Desde su creación, impulsada por la presidencia española en la Unión Europea de 1995, el proceso de Barcelona constituye el marco global de la canalización de las relaciones internacionales en el Mediterráneo, y constituye para mí una satisfacción afirmar, como ya se ha expuesto en esta sede parlamentaria, que la Conferencia ministerial euromediterránea, Barcelona V, celebrada en Valencia el pasado mes de abril, ha sentado las bases en una coyuntura especialmente crítica para este salto cualitativo, tanto en la forma, a través de la aprobación, por primera vez desde 1995, por todos los Estados participantes del Plan de acción de Valencia, como en el fondo, otorgando al proceso mayor estructuración, visibilidad y, si me permiten la palabra, capilaridad.

Señorías, el norte de África seguirá siendo una de las prioridades de la acción exterior de España. La política española hacia esa región debe tener en consideración el carácter estratégico que la misma plantea en nuestro país y, por lo tanto, su necesario enfoque global. Desde el punto de vista bilateral, España cuenta con un marco jurídico adecuado para desarrollar esta acción exterior y no debemos olvidar que las relaciones bilaterales de nuestro país con algunos de los integrantes del Magreb se encuentran entre las más complejas y completas relaciones de las que España tiene con ningún otro país, eso particularmente en Marruecos, país al que me referiré brevemente después.

Los objetivos de nuestra política en la cuenca del Mediterráneo podrían definirse en los siguientes puntos. En primer lugar, apoyo a los procesos de reforma políticos y económicos en los países de la región; en segundo lugar, establecimiento de un partenariado sólido con cada uno de estos países dentro del marco que proponen los respectivos acuerdos de asociación; en tercer lugar y por último, el apoyo y fomento de las iniciativas encaminadas a desarrollar la cooperación y la integración subregional, en particular la unión del Magreb árabe o la iniciativa del libre comercio, conocida como el proceso de Agadir.

Son muchos los desafíos que la evolución de esta parte del mundo plantea a la política exterior de España; entre otros, permítanme individualizar el fenómeno de la inmigración. Es preciso promover la inmigración legal y regulada, así como coordinar las políticas entre el norte y sur del Mediterráneo para luchar conjuntamente contra la inmigración ilegal y el odioso tráfico de seres humanos que cada día se cobra vidas en este Mediterráneo nuestro. La lucha contra la pobreza, en segundo lugar, y el apoyo al desarrollo económico del norte de África requiere, políticas de cooperación al desarrollo, y también y sobre todo, el fomento de la

inversión en la región. El tercer punto sería el apoyo a las reformas políticas como clave de la estabilidad futura del norte de África, incluyendo el necesario diálogo sobre los cambios sociales, la integración de la mujer, la lucha contra el terrorismo y la promoción de los derechos humanos.

Permítanme ahora hablar de Marruecos. El mantenimiento y desarrollo de una relación bilateral intensa, dinámica y fructífera con Marruecos es objetivo estratégico de primer orden de la política exterior española. La riqueza e intensidad de nuestras relaciones bilaterales hace que éstas atraviesen altibajos, pero no podemos perder de vista la importancia de los intereses compartidos, la proximidad entre nuestros pueblos que determina la geografía y la historia y la necesidad de cooperar y trabajar juntos con la voluntad de superar los obstáculos que puedan surgir. Estoy convencida de que esta voluntad y la fuerza que nos une es superior a las divergencias que circunstancialmente puedan separarnos. Permítanme dejar aquí constancia, tras lo ocurrido en estas últimas horas, de mi agradecimiento a la mayoría de las fuerzas políticas por el respaldo que han expresado a la voluntad del Gobierno de privilegiar el diálogo en relación con Marruecos y que han participado de esta idea motriz de la política del Gobierno respecto de Marruecos. Es decir que, en Europa, España ocupa una posición geográfica y culturalmente privilegiada. Para ser valedora de políticas activas con la región del norte de África, es interés prioritario de la política del departamento que dirijo impulsar y desarrollar una reforma energética e imaginativa de dicha acción.

Señorías, paso ahora a referirme a nuestras líneas de actuación respecto de Oriente Medio. La política exterior de España en Oriente Medio y el Golfo reposa en tres ejes fundamentales, el fortalecimiento de relaciones bilaterales, una política activa de diálogo y cooperación con las organizaciones de la región, como la Liga Árabe y el Consejo de Cooperación del Golfo, llevadas a cabo principalmente en el marco de la política exterior y de seguridad común, y un seguimiento continuo en el proceso de paz en Oriente Medio, cuyo objetivo es la consecución de una paz justa, global y duradera en la región. Tradicionalmente, España ha atribuido especial relevancia a las relaciones con la Liga Árabe como organización regional que representa al mundo árabe, con el que España comparte intereses histórico-culturales, estratégicos y económicos, especialmente en el ámbito del Mediterráneo. España se halla igualmente comprometida en la profundización de las relaciones con el Consejo de Cooperación del Golfo, de creciente dinamismo. Venimos prestando particular atención al proceso de paz en Oriente Medio, defendiendo la necesidad de una solución negociada del conflicto y la aplicación de la legalidad internacional en la materia. Hemos apoyado en todo momento la necesidad de abrir una perspectiva política en las nego-

ciaciones y la aplicación en paralelo de medidas económicas, políticas y de seguridad. España, como ya lo ha hecho durante su período de presidencia, seguirá esforzándose en la coordinación de la Unión Europea con otros actores internacionales, en particular, Estados Unidos, la Federación Rusa, las Naciones Unidas y los países árabes más implicados, todo ello a través, especialmente, de un cauce que debemos privilegiar, el denominado cuarteto. Nuestro país sigue firmemente convencido de que no existe solución al conflicto fuera de la vía política que permita la vuelta a las negociaciones y la aplicación, en paralelo y simultáneamente, de medidas económicas, políticas y de seguridad. La Unión Europea defiende la visión de dos Estados que convivan en paz y seguridad, que incluye el cese de la ocupación y el pronto establecimiento de un Estado palestino soberano, viable, pacífico y asentado sobre instituciones democráticas. Señorías, una profunda reforma de las instituciones palestinas es, sin duda, esencial. A través de la Unión Europea mantenemos nuestro apoyo a los esfuerzos de construcción y reforma iniciadas por los palestinos, pero el pueblo palestino tiene el derecho y la responsabilidad de elegir a sus líderes a través de elecciones democráticas y justas.

Señor presidente, señorías, en relación con Irak, España debe continuar haciendo esfuerzos para paliar la situación humanitaria y, al mismo tiempo, contribuir a que se encuentre una solución diplomática a la situación actual del país, solución que pasaría por el pleno respeto por parte de Irak de la legalidad internacional encarnada en la resolución de Naciones Unidas y, por tanto, por el regreso inmediato y sin condiciones de sus inspectores encargados de verificar la existencia o no de armas de destrucción masiva.

Señor presidente, señorías, Irán debe ser otro de nuestros focos de atención prioritarios en la región. España, junto a sus socios comunitarios, debe seguir fomentando el diálogo político intensificado con Irán, tanto en el terreno de la lucha contra el terrorismo como en área de los derechos humanos y de no proliferación. España trabajará para que las relaciones entre nuestros dos países se afiancen a todos los niveles.

Señorías, desde el inicio de esta legislatura el Gobierno ha manifestado su voluntad y compromiso político por hacer de Asia-Pacífico una prioridad estructural de nuestra política exterior y por sentar las bases de un salto cualitativo en nuestras relaciones con la región. Para articular dicho salto, el Gobierno elaboró el plan marco Asia-Pacífico 2000-2002, presentado, al igual que la evaluación de su primer año y medio de ejecución, en sede parlamentaria y, por ello, bien conocido por SS.SS. Cerca ya de la finalización del plazo de vigencia, no cabe duda de que el plan ha constituido el producto oportuno, en el momento oportuno, como lo demuestra la apropiación del mismo que ha tenido lugar por los actores relevantes de la sociedad española interesados en la región y por la opinión pública en

general. Dicho plan ha permitido, entre otras iniciativas, la creación —siguiendo el modelo de la Casa de América— de la Casa de Asia en Barcelona, como resultado de la ejecución del plan y del ejercicio de la presidencia española. Cabe así afirmar que España está hoy más cerca de Asia que al inicio de la legislatura, sin que por ello ignoremos el largo camino que nos queda por recorrer. La primera parte del plan marco Asia-Pacífico, aprobado hace dos años, responde al viejo proverbio taoísta, que un camino de tres mil leguas comienza con un solo paso. El siguiente paso que este departamento se propone dar antes de que termine el presente año es la finalización de la evaluación de esta primera fase y la determinación de las iniciativas a desarrollar en los próximos dos años en la perspectiva europea y bilateral.

Señorías, en virtud de las conclusiones de una reunión de embajadores de España en la región y de un proceso de concertación intergubernamental posterior, se elaboró el plan de acción para África subsahariana 2001-2002, que fue presentado en sede parlamentaria. En dicho plan España pretende hacer del compromiso político, la paz, la mayor y mejor cooperación para el desarrollo, la apertura económica y la inversión para el desarrollo social, basado en el respeto a los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho y el buen gobierno los objetivos estratégicos de su acción en la región. Estos objetivos tienen vocación de continuidad y de permanencia en el nuevo plan de acción que, tras la evaluación del presente; se elaborará para el resto de la legislatura y cuya consecución debe ser acompañada de un aumento de nuestra presencia y relaciones con la región en áreas de tanta importancia para España como la pesca y la inmigración, ámbito en que se ha suscrito ya un importante acuerdo de readmisión de inmigrantes ilegales con Nigeria, y está prevista la negociación de otros. África subsahariana ha realizado recientemente un importante esfuerzo de propuestas para su propio futuro a través del NEPA y del New Partnership for Africa's Development, propuesta tenida en cuenta en la elaboración de nuestro plan de acción y a la que dimos nuestro respaldo recientemente en la Asamblea General de Naciones Unidas.

La seguridad, el desarme y la no proliferación, la defensa y promoción de los derechos humanos. Las Naciones Unidas y los organismos multilaterales constituyen los ámbitos fundamentales, a los que procedo a referirme a continuación, en los que llevar a cabo este compromiso con la paz y los derechos humanos, definido en el plan estratégico como una de las grandes líneas directrices de nuestra política exterior. Así, la cumbre que celebrará la OTAN a finales de noviembre, señalará un hito de gran trascendencia pues, a su prevista ampliación, acompaña un proceso de adaptación continuado de las históricas decisiones de la cumbre OTAN-Rusia de Roma. España apoya plenamente este proceso de adaptación, como se puso de manifiesto en

la iniciativa conjunta sobre el futuro de la OTAN del presidente del Gobierno y del primer ministro británico, presentada a principios de junio. Apoyaremos una OTAN que, al tiempo que se abre a los nuevos miembros del este y del sur de Europa, se prepara mejor para hacer frente a los nuevos retos y amenazas de principios del siglo XXI, en especial, a la lucha contra el terrorismo.

En línea con lo realizado en los últimos años, mantendremos un firme compromiso de contribución a las tareas de la OTAN, tanto para defendernos colectivamente como para la gestión de las crisis y los conflictos. Al mismo tiempo, es preciso continuar trabajando para fortalecer las capacidades militares de la Unión Europea, de modo compatible con la OTAN y sin duplicaciones, de tal forma que la política europea de seguridad y de defensa pueda asumir, cada vez más, las responsabilidades que le corresponden: la promoción de la PAC y la estabilidad en Europa.

La misión de policía en Bosnia-Herzegovina, en enero de 2003, y la voluntad, expresada en Consejo Europeo, de Sevilla para suceder a la operación de la OTAN en la antigua República Yugoslava de Macedonia son nuestros dos retos inmediatos. Para ello, seguiremos trabajando, en aras a fijar lo antes posible los acuerdos permanentes entre la Unión Europea y la OTAN, que consagren la relación estratégica entre ambas organizaciones.

Señorías, el Gobierno continuará aportando sus esfuerzos para avanzar en las medidas de desarme, muy especialmente en lo que se refiere al control de las armas pequeñas y ligeras, que tantas víctimas terribles provocan y también a la no proliferación. El riesgo de que las armas de destrucción masiva lleguen a manos de grupos terroristas nos exige otorgar renovados impulsos en las medidas de no proliferación de materias y tecnologías ligados a aquéllas. Igualmente, conforme a lo previsto en el plan estratégico, se propone constituir la autoridad nacional de control de armamentos.

Señorías, señor presidente, me permitirán que aborde ahora otra política de trascendencia universal, la política de España para la protección y defensa de los derechos humanos, cuyo desarrollo en los distintos ámbitos me propongo fortalecer. En primer lugar, se trata de la afirmación de los principios y derechos fundamentales de nuestro sistema político recogidos por la Constitución; de la universalidad de los derechos humanos desde el respeto y la comprensión de la diversidad cultural y el diálogo con otras culturas; el apoyo al Tribunal Penal Internacional y a los mecanismos jurídicos internacionales para la protección y defensa de los derechos humanos; una posición activa a favor de la abolición de la pena de muerte y una concepción de la problemática de los derechos humanos en el marco más amplio de la construcción del Estado de derecho y del desarrollo de la gobernabilidad democrática.

tica. En segundo lugar, la acción diplomática en el campo multilateral de la Unión Europea y bilateral, tanto pública como particular. En tercer lugar, los derechos humanos como venero profundo de la cooperación para el desarrollo de España, tanto en su doctrina como en sus programas y proyectos.

Señor presidente, como S.S. recordará, en junio de 2001 se celebró en Madrid una reunión de embajadores de España ante organismos multilaterales, a la que se invitó a participar a los miembros de ambas Cámaras pertenecientes a las comisiones de Asuntos Exteriores y Cooperación. Se acordó entonces mejorar la capacidad de propuesta y contribución de España al debate y definición de la agenda internacional y acompasar el mayor peso específico de España con una mejora progresiva de la presencia de funcionarios españoles en organismos internacionales y a la participación de empresas y constructoras y organizaciones no gubernamentales españolas en sus proyectos y concursos, así como el fortalecimiento del estatus del idioma española en los mismos. Para dicho fin, me propongo impulsar una serie de medidas en la perspectiva de nuestra esperable participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el bienio 2003/2004 y el aumento progresivo de nuestras contribuciones voluntarias a los organismos multilaterales, canalizando así parte del incremento de ayuda oficial al desarrollo, comprometido en la Conferencia de financiación para el desarrollo de Monterrey. Dichas medidas son la puesta en marcha de una sección multilateral en la página *web* del Ministerio de Asuntos Exteriores para promover la participación del ciudadano respecto de los organismos internacionales y la creación de una dirección general de Naciones Unidas y política multilateral en la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

Señorías, ahora, permítanme tratar, de forma específica y singular por su importancia, uno de los objetivos irrenunciables en nuestra acción exterior. Me refiero a la solución del contencioso de Gibraltar. A principios del siglo XXI, es urgente poner término al anacronismo que supone la pervivencia de la última colonia de Europa en Europa. Además, el actual estatus de Gibraltar resulta cada vez más insostenible y constituye un lastre para el desarrollo de las relaciones hispanobritánicas y para la labor de muchas organizaciones internacionales y, en particular, de la Unión Europea, así como para las posibilidades de futuro de los propios residentes de la colonia y de los ciudadanos del Campo de Gibraltar. Conscientes de esta realidad y tras varios años de estancamiento, en julio de 2001, se logró alcanzar un acuerdo para relanzar el proceso de Bruselas sobre Gibraltar, contando con el firme compromiso de ambas partes de llegar a un acuerdo global que abarcase tanto las cuestiones de cooperación como de soberanía, según lo acordado por los gobiernos de ambos países en noviembre de 1984 y en aplicación de los mandatos anuales de las Naciones Unidas, que instan al logro de

una solución por vía de negociación bilateral. Desde entonces, se ha desarrollado un intenso proceso negociador. La celebración de tres nuevas reuniones ministeriales y de múltiples reuniones bilaterales ha permitido avances sustanciales hacia la solución de este contencioso.

La posición mantenida por el Gobierno se ha ajustado, en todo momento, a los principios y objetivos que definen la posición de España, recogidos y avalados por esta Cámara en numerosas proposiciones no de ley, en último término, la adoptada por el Pleno de esta Cámara el 3 de abril de 2001. El pasado 31 de agosto pude celebrar un primer encuentro informal con el ministro Straw al margen de la reunión en El Sinor, un encuentro en el que ambos reafirmamos nuestra voluntad de seguir con las conversaciones. Espero poder reanudar éstas en una fecha próxima, en la que reiteraré el firme compromiso del Gobierno de proseguir, con talante abierto y constructivo, las actuales negociaciones bilaterales con el Reino Unido para poner término al contencioso y asegurar un futuro mejor a Gibraltar, como he manifestado en mi discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas.

Señor presidente, señorías, me permitirán que aborde ahora otro capítulo de creciente relevancia para el Gobierno: la cooperación. La política de cooperación forma parte de la política exterior de España y, por tanto, se inspira en los mismos principios y valores y defiende los mismos intereses que ésta. Como parte de la política exterior de España, destaca, por la estabilidad, es una política de Estado y ésta ha tenido una de las claves de los éxitos de España. Por otro lado, forman parte de nuestros principios la democracia, el respeto de los derechos humanos, el Estado de derecho, la igualdad de hombres y mujeres, la economía de mercado y la apertura de la economía. Dicho de otro modo, España desea para los demás lo mismo que para nosotros mismos.

El objetivo principal, casi podríamos decir el objetivo final, de la ayuda al desarrollo es la lucha contra la pobreza, pero la pobreza la padecen las personas y hay que combatirla allí donde existe, y más de la mitad de la población del mundo que vive en situación de extrema pobreza lo hace en países de renta intermedia. Estos países no puede quedar excluidos de la ayuda al desarrollo ni ésta dirigirse solo a los países menos avanzados, a los países más pobres. Frente a la tendencia a dirigir la ayuda sólo a estos países menos avanzados, para España es fundamental que los países calificados como de renta intermedia puedan resultar beneficiarios de la ayuda al desarrollo. No hacerlo significaría, por parte de los países desarrollados, abandonarlos precisamente cuando más lo pueden necesitar, porque han iniciado el camino del desarrollo. Hay que seguir desplegando, por lo tanto, una acción política, intensa en los distintos foros, en los foros académicos, en la opinión

pública para no perder la legitimidad de nuestra política de cooperación y ayuda al desarrollo.

Señor presidente, señorías, especial mención quisiera hacer igualmente a la empresa española como actor decisivo y de importancia creciente para la posición internacional de España. La transformación de España —el sexto inversor mundial, primero en numerosos países de Iberoamérica— y el peso actual de nuestros intereses económicos más allá de nuestras fronteras constituyen elementos novedosos que deben implicar importantes transformaciones en nuestra política exterior. Señorías, si bien es cierto que el protagonismo corresponde a los agentes económicos privados, el Servicio Exterior puede y debe desempeñar un papel activo en la defensa de los intereses de nuestras empresas y en la creación de un marco jurídico e institucional que favorezca su desarrollo.

Señor presidente, desearía compartir ahora con SS.SS. algunas consideraciones sobre nuestra política exterior en el ámbito cultural. La acción cultural exteriores es plural porque muchos son los actores, tanto públicos como privados, que intervienen en ella. La acción cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores tiene dos dimensiones: la cooperación y la promoción. La primera engloba programas de becas y el de patrimonio, orientados a los países en vías de desarrollo, principalmente Iberoamérica. Por otra parte, la de promoción busca la difusión de nuestra cultura, no sólo la española, sino también la cultura en español en todo el mundo, centrándose en las artes plásticas y en la música, con atención preferente a la contemporaneidad. Me satisface señalar que en este campo el Instituto Cervantes, once años después de su nacimiento, se ha convertido en el organismo más importante dedicado a la promoción del español en el mundo.

Ahora, señorías, pocas dimensiones de mi ministerio reflejan tanto los procesos de cambio en la sociedad española y en el mundo y tienen mayor proximidad e incidencia directa respecto de los ciudadanos como los asuntos consulares. Precisamente por su calado humano, me propongo prestar a los asuntos consulares especial atención, particularmente en los siguientes cuatro aspectos que considero prioritarios. En primer lugar, debemos asegurar la plena eficacia y cobertura de nuestra red consular, ajustándola continuamente a las necesidades de atención y servicio a los ciudadanos. Actualmente hay millón y medio de españoles residentes en el extranjero, la mitad de los que había en los años sesenta. Muchos son personas mayores que requieren especial atención, cuanto más si residen en países de difícil coyuntura, como Argentina, Venezuela o Cuba. Además de la labor de asistencia y protección, es nuestra responsabilidad garantizarles la plenitud del ejercicio de todos sus derechos constitucionales. Conozco el interés de esta Cámara y del Senado en la óptima elaboración y aplicación del censo de residentes ausentes. Hay que prever que la nueva legislación sobre naciona-

lidad en trámite muy posiblemente aumentará el número de residentes españoles en el extranjero. En todo ello SS.SS. cuentan con la plena colaboración de mi departamento.

Constituyen nuestra segunda prioridad los 12 ó 13 millones de españoles que cada año viajan al menos una vez al extranjero. Uno de cada 100 requiere asistencia consular, desde por razón de enfermedad, accidente o robo hasta por secuestro e incluso asesinatos. Hay casos en los que el percance podría haber sido evitado de haberse contado con suficiente información. Para ello, el ministerio publica en Internet sus recomendaciones de viaje que, en consulta con el resto de los países de la Unión Europea, se revisan constantemente. El ministerio cuenta, además, con una unidad de emergencia consular permanentemente al servicio de los ciudadanos.

Por fin, la tercera prioridad de especial sensibilidad es la asistencia a los 1.300 presos españoles en cárceles extranjeras. Aparte de la ayuda legal, económica y humana, la sola visita periódica de un diplomático o un agente consular resulta a menudo en mejoras radicales en el trato que se les da en las prisiones.

Finalmente, resulta fundamental seguir impulsando en la Unión Europea el espacio Schengen. Los resultados del Consejo Europeo de Sevilla a favor de la inmigración legal y en contra del tráfico de seres humanos son bien conocidos de SS.SS. La política de inmigración, la aplicación de la normativa Schengen y la de la Ley de Extranjería constituyen, por lo tanto, una política de Estado, siendo el instrumento para afrontar el reto de asegurar una ordenada canalización de la inmigración en España. Creo que el examen que debe pasar el año que viene la aplicación de la normativa Schengen en España será una magnífica oportunidad para corregir las deficiencias que se identifiquen y para mejorar lo que estemos haciendo ya bien. También pondrá de manifiesto el esfuerzo de nuestros servicios, que expiden casi tres cuartos de millón de visados anualmente, frente a los 300.000 que se expedían en España hace diez años. En todo esto, las oficinas consulares se encuentran en primera línea y son la primera experiencia directa con la Administración española. Es preciso por ello que cuenten con recursos suficientes. Así, señorías, el objetivo del ministerio en el ámbito consular es avanzar en estas cuatro líneas de actuación, pero sólo nos sentiremos verdaderamente satisfechos si con ello conseguimos demostrar a los españoles que consulados y embajadas son ante todo su casa en el exterior.

Como comentario final, deseo referirme a la nueva Ley de nacionalidad por la que los descendientes de compatriotas nuestros podrán recuperar la nacionalidad española. Es un reconocimiento que nuestro país debe en conciencia a aquellos que por motivos económicos o políticos se vieron obligados a dejar España. Nuestra Administración debe estar plenamente preparada para atender esas solicitudes de nacionalidad, pues se calcu-

la en torno a 650.000 las personas que podrían activar este derecho, y es muy de prever que en algunos países las peticiones se concentran en las primeras semanas de la entrada en vigor de la ley. Esta cifra desborda cualquier posibilidad de atención eficaz por parte de los consulados de España en su actual dotación. Por ello, en los próximos meses vamos a incrementar sustancialmente los efectivos de esos consulados, sobre todo en Iberoamérica, con el fin de garantizar que en ningún momento esos españoles tengan la impresión de que su Administración no sale al encuentro de una manera eficaz y rápida de sus justificadas, legítimas peticiones.

Señorías, no podemos olvidar, en otro orden de cosas, que el principal instrumento de la política exterior es el propio ministerio. La incertidumbre que acompaña a tantas circunstancias vitales acompaña también a la vida internacional. Por ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha de ser más pensante e imaginativo, con mayor capacidad de análisis y visión del mundo. A este planteamiento responde el esfuerzo impulsado por mi predecesor, cuya consolidación es también objetivo mío, para la creación del real instituto decano de estudios internacionales y estratégicos; fruto de la aportación conjunta de Administración y sociedad. Podemos decir con satisfacción que el Ministerio de Asuntos Exteriores y la política exterior de España disponen hoy de instrumentos de acción muy relevantes, de los que carecía al inicio de esta legislatura, y ello gracias a la creación, junto con otras entidades, de la Sociedad Estatal para la acción cultural exterior, de la Fundación Carolina, la Casa de Asia y el Instituto Europeo del Mediterráneo.

Señorías, con el cargo de ministra acepté la responsabilidad de dirigir el gran equipo de 5.750 personas que trabajan en el Ministerio de Asuntos Exteriores, dos tercios de las cuales lo hacen en nuestras 110 embajadas y en nuestros 84 consulados. Su calidad profesional, su lealtad y su plena dedicación en los distintos niveles y escalas de personal son el gran activo de este departamento. Precisamente es este potencial humano el que hizo posible el éxito de nuestra presidencia europea, es la base para un Ministerio de Asuntos Exteriores que esté en condiciones de atender las demandas de la sociedad española. Uno de los principales objetivos de mi ministerio consiste en impulsar la capacidad de previsión, de planificación, de anticipación y de proyección de los servicios; esto es, un estilo de gestión y dirección activo, que tenga presente sobre todo el futuro para vender mejor España en el exterior, en síntesis, para aumentar nuestra influencia. Para ello, me propongo actuar en las tres áreas que paso a enumerar brevemente.

En primer lugar, continuaré con nuestra proyección exterior. Pretendemos que tras la ampliación, los nuevos Estados de la Unión Europea cuenten con embajada lo antes posible, reforzar los servicios consulares en

Iberoamérica, reacondicionar inmuebles, edificarlos cuando sea necesario y procurar renovar y modernizar el sistema de comunicaciones. Todo eso serían esfuerzos dispersos sin la unidad de acción exterior. Los embajadores son su garantía. Me propongo que el embajador sea verdaderamente gerente principal de los asuntos de España en cada país, esto es, el principal responsable de defender e impulsar nuestros intereses, para la sociedad sin duda, para los empresarios en particular. En segundo lugar, deseo hacer más ágil y eficaz la gestión interna del ministerio y conseguir mayor flexibilidad en la asignación de nuestros recursos limitados, precisamente para emplearlos allí donde haya que cubrir una carencia o aprovechar una oportunidad. En consecuencia, tendremos también que reforzar los servicios de análisis, de previsión y de planificación internos. Me propongo asimismo mejorar la definición y cuantificación de los objetivos y proceder a su revisión periódica. Espero contar con un plan de objetivos concretos y por áreas para cada embajada y cada país. Dicho plan se revisará anualmente y su cumplimiento dará la medida de nuestra eficacia.

Finalmente y en tercer lugar, pero no en orden de importancia, tengo un interés muy particular en potenciar el gran capital humano del ministerio al que me he referido. El objetivo es ir adaptando así los criterios de gestión del personal al entorno español e internacional, requisito imprescindible para su gestión eficaz. Se trata de que los puestos estén siempre cubiertos por los candidatos más idóneos, según méritos objetivos, para que los funcionarios del ministerio organicen sus planes de carrera con el fin de asegurar que su preparación profesional está en línea con las necesidades de la sociedad española. Para ello, desearía que el ministerio pudiera ofrecer mayores oportunidades de formación continua en sintonía con las innovaciones tecnológicas en contacto con la universidad y con la empresa. Pretendo también prestar el reconocimiento debido a los esfuerzos y renuncias que deben aceptar tanto los cónyuges como los hijos de nuestros funcionarios en el exterior. Se trata de hacer lo que es normal hoy ya en los servicios exteriores europeos más modernos.

Señorías, la política exterior configura así un amplísimo marco de actuación que he querido resumir lo más brevemente que he sido capaz hoy ante ustedes, tras mi solicitud de comparecencia ante esta Comisión y en respuesta a la petición de un grupo parlamentario. Terminó reiterándoles mi disposición al diálogo, al intercambio de pareceres y a la concertación con SS.SS. y con las Cámaras.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por esta detallada exposición.

Vamos a pasar a las intervenciones de los grupos. Como señalaba antes, el primer grupo que debe de intervenir es el Grupo Parlamentario Federal de

Izquierda Unida, que ha pedido la comparecencia y tiene la palabra su portavoz, el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Quiero agradecer, como no puede ser menos, a la señora ministra la exposición que nos ha hecho y su disponibilidad a relacionarse con esta Comisión y con las Cortes en general, aunque este compromiso se tiene que concretar en la práctica y no valen solamente las buenas intenciones de principios, porque, como luego veremos, hay algunos elementos que se contradicen con esta disponibilidad.

A la señora ministra la hemos oído bastantes, quizás demasiadas declaraciones genéricas, demasiados lugares comunes, que luego se contradicen con la práctica de nuestro Gobierno en política exterior. La buena voluntad, que la hemos visto en su intervención, hay que ejercerla, porque, si no, tiene otro nombre bastante más feo, bastante distinto, y como veremos en algunos casos la buena voluntad de nuestro Gobierno en la realidad no es tal ni mucho menos.

Desde el 11 de septiembre es evidente que se trata de imponer en el planeta un nuevo orden internacional, una nueva doctrina por parte de los Estados Unidos, una doctrina que, para empezar, solamente cuenta con Naciones Unidas cuando le viene bien, cuando se coincide con los intereses de Estados Unidos, cuando no se coincide se ningunea a ésta sin ninguna contemplación. Es más, primero se lanza el objetivo, se lanza el planteamiento por parte de Estados Unidos y luego se exige a Naciones Unidas que se amolde a estos planteamientos. A nosotros nos preocupa claramente que nuestro país en este marco internacional no esté jugando con una política exterior autónoma, sino —y de su propia intervención se desprende— con una política exterior totalmente dependiente, totalmente sometida a los intereses de Estados Unidos. Incluso en su intervención ha situado nuestras relaciones con Estados Unidos en primer lugar, incluso antes que con la propia Unión Europea. Hay que plantear una política exterior autónoma, una política exterior independiente que permita a España jugar un verdadero papel en el orden internacional. Nos preocupa esa sumisión a los intereses de Estados Unidos. El jueves se discutirá en este Congreso, cuando presentemos nuestra enmienda de totalidad al convenio con Estados Unidos, porque este convenio es la mayor cesión de soberanía por parte de un Gobierno español en mucho tiempo. Cedemos nuestra soberanía cuando permitimos al servicio de información de Estados Unidos que actúe en nuestro país con total impunidad, cuando permitimos la ampliación de la base de Rota y cuando nos convertimos en un instrumento para la política exterior, para la política militar de Estados Unidos. Pero también nos intentamos convertir en un apéndice de Estados Unidos cuando en temas muy importantes, en temas muy conflictivos no mantenemos ni siquiera una política dentro de la Unión Europea, sino que nos adelantamos y queremos aparentar

que somos los aliados más útiles de Estados Unidos en Europa. Nos preocupa seriamente que en el conflicto de Irak nuestro presidente se haya adelantado, haya tratado de ser uno de los primeros en llegar a ese reparto del botín de guerra que el presidente Bush prometía, y que al final todo quede, como otras veces, casi en una petición ridícula de que se nos incorpore a esa mesa donde se reparte el supuesto botín que Bush anunciaba.

En este momento hay que plantear una apuesta fundamentalmente por la paz, hay que combatir el terrorismo, todos los terrorismo, señora ministra, desde una apuesta por la paz, lo cual es diametralmente contrario a la doctrina de Estados Unidos. Una doctrina que se refleja en Irak cuando se plantea la disposición de un ataque unilateral por parte de Estados Unidos, ataque unilateral que nos gustaría saber si su Gobierno en este momento refrenda. Nos gustaría oír una declaración de su Gobierno en el sentido de que nunca refrendará un ataque unilateral de Estados Unidos, nos gustaría que, igual que se ha presionado a Irak para que acepte las resoluciones de Naciones Unidas para que permita la vuelta de los observadores, también se presionase a Estados Unidos para que renunciase al uso de la fuerza militar en este conflicto. También queremos lamentar que esa disposición que usted manifestaba al abrir esta Comisión no se haya visto correspondida en el tema de Irak. El Gobierno, empezando por el propio presidente, tenía que haber comparecido a petición propia, con urgencia cuando estábamos a punto de entrar en guerra, cuando estábamos a punto de que nuestro país se sumase a una agresión militar de imprevisibles consecuencias, como bien han determinado los propios países árabes. Sin embargo, se ha ninguneado a esta Comisión, se ha ninguneado al Parlamento y no hemos podido escuchar al presidente Aznar hablar del tema, y ya que está usted aquí, nos gustaría que nos contestase, en primer lugar, si sigue respaldando lo que decía el presidente Aznar, que estamos dispuestos a apoyar una acción unilateral de Estados Unidos, y también que usted dijese si en este momento nuestro país presiona en Naciones Unidas para que haya una nueva resolución, para que se dé una vuelta de tuerca más, para ver si al final conseguimos que Irak no cumpla pudiendo así tener cierta facilidad para atacarles. Me gustaría saber si usted está presionando para que se haga una nueva resolución en Naciones Unidas. En el caso de Irak, como en otros a los que luego me referiré, hay que apostar por la paz, que también supone el levantamiento del embargo que están sufriendo miles de niños, miles de ancianos, que están muriendo simplemente porque no tienen medicamentos para hacer frente a las enfermedades.

Nos ha gustado oírle hablar de aplicar la legalidad internacional, pero sin doble vara de medir. Nos sorprende que esa legalidad internacional no se aplique en Palestina. Hay una doble vara de medir. Ya lo hemos repetido en la Cámara en diversas ocasiones, no vamos

a pedir que se bombardee Israel, aunque tampoco cumple la legalidad internacional, aunque una y otra vez se burla de Naciones Unidas y hace caso omiso a las resoluciones de Naciones Unidas. No vamos a pedir que se bombardee Irak, no vamos a pedir que se bombardee Israel, ninguno de los dos. Existen otras vías, la diplomacia no puede ser sustituida nunca por la guerra. Nos sorprende que su Gobierno sea tan débil con los fuertes y tan duro con los débiles. Nos sorprende que no se presione a Israel. En el conflicto de Palestina hay una evidencia nos gusta escuchar que hay que reformar las instituciones palestinas, pero hay una realidad y la prioridad es cumplir la legalidad y que los palestinos tengan un Estado propio. A partir de ahí, se les podrá exigir en la misma medida que se les exige a otros Estados, pero a estas alturas hablar de que se reformen las instituciones palestinas, cuando el presidente de la Autoridad Nacional, elegido democráticamente por los propios palestinos, tan democráticamente como el presidente Bush o como el presidente Aznar, está siendo asediado, está siendo acorralado y no tiene prácticamente posibilidad ni siquiera de moverse por la zona donde vive.

Esta realidad es la que nos muestra que hay una doble vara de medir, por no llamarlo cinismo, en las relaciones internacionales, cuando a unos países se les mira de una manera y a otros países se les mira de otra, cuando unas víctimas tienen derecho a homenajes y a toda la aclamación, como tuvieron las víctimas del 11 de septiembre en Nueva York, y las víctimas que día a día mueren en Palestina no tienen derecho ni siquiera a un entierro digno, porque muchos veces lo tienen que hacer a escondidas. Respecto a esa doble vara de medir, le pedimos que de una vez por todas se fuerce a que Estados Unidos deje de bloquear, deje de vetar resoluciones en Naciones Unidas como la que últimamente ha vetado, vergonzosamente, para permitir que el presidente democráticamente elegido por los palestinos, como es Arafat, pueda circular libremente. Nos gustaría que usted dijese que no está de acuerdo con ese veto, que usted no está de acuerdo con esa postura referente al conflicto palestino. Claro que también lamentamos las víctimas de Israel. Lamentamos todas las víctimas, pero la solución de ese conflicto tiene un origen y tiene que tener un final, que es un Estado palestino independiente. Nos sumamos a su planteamiento de combatir el terrorismo, todos los terrorismos, pero también nos sumamos a la preocupación que han mostrado y siguen mostrando muchos organismos internacionales porque en estos momentos se está utilizando la lucha contra el terrorismo para eliminar libertades y sobre todo para imponer una visión unilateral del mundo que, a nuestro modo de ver, no busca otra cosa que el dominio de los recursos naturales del planeta. Porque detrás del conflicto de Irak, para nosotros, no está ni más ni menos que el intento de Estados Unidos de dominar la importante capacidad petrolífera de Irak

y de este modo poder descompensar a su favor la economía mundial.

En estos primeros momentos también tenemos que referirnos al reconocimiento de la crisis con Marruecos. Nos ha sorprendido seriamente la anulación de la reunión. Nos negamos a creer que solamente el vuelo de un helicóptero sobre la isla Perejil haya podido motivar la anulación de esta reunión. Entendemos que estas reuniones se preparan con tiempo y cuando se van a celebrar hay ya, digamos, un terreno allanado. Hay dos cosas que nos preocupan. Una es que, si por parte de España somos conscientes de la situación tan tensa que hay, se sea tan ligero y se haya caído en lo que puede ser una provocación mandando el helicóptero a sobrevolar la isla Perejil, sabiendo que podría ser una excusa para entorpecer aún más las relaciones. Creemos que es un error que usted debe asumir aquí y que alguien debería dar cuenta de cómo se es tan ligero, repito, días antes de una entrevista importante para las dos partes. También queremos que usted nos aclare si por parte de Marruecos se ha planteado algún elemento de presión para esta reunión. Queremos saber si los *lobbies* que existen en Marruecos, que están intentando torpedear las relaciones con España, en este momento tienen sobre la mesa un tema como el del Sahara. A nosotros nos preocupa porque, entre otras cosas, a usted no le hemos oído hablar nada del Sahara. Quiero pensar que es un olvido en su intervención —larga, por otra parte—, que se debe a querer ir allanando ese terreno para un posible cambio de postura de nuestro país respecto a este contencioso. Sería importante que en esta Comisión usted dejara claro cuál es en estos momentos la postura de nuestro país en relación con el conflicto del Sahara Occidental. Para nosotros debe seguir siendo la que ha sido refrendada por esta Cámara en diversas ocasiones, de apoyo al plan que aprobó Naciones Unidas, es decir, la celebración del referéndum de autodeterminación. Ese es el plan que nuestro país tiene que seguir apoyando. A partir de ahí, nosotros apostamos por unas relaciones normalizadas con Marruecos. Creemos que es importante para los dos países, pero que España no está haciendo todo lo que tenía que hacer para ello. Si usted no nos dice que existe de verdad ese chantaje sobre el Sahara, creemos que hay que ser más audaz. En cualquier caso, nos parece que es de una infantilidad terrible el que se cometan errores como el del helicóptero, que puedan dificultar las relaciones; relaciones, repito, sobre las que Marruecos tiene mucho que decir pero que también interesan a nuestro país.

Usted debe ser más concreta sobre estos temas en su comparecencia porque no basta solamente con declaraciones de intenciones. Nos gustaría conocer las posturas concretas que en estos momentos defiende nuestro país. Respecto a Irak, si apoyamos una nueva resolución de Naciones Unidas o si apoyamos la intervención unilateral de Estados Unidos; en relación con Palestina,

si vamos a exigir que Arafat tenga libertad de movimientos, si vamos a exigir que se cumplan las resoluciones de Naciones Unidas con la misma contundencia que en otras zonas del mundo, y por lo que se refiere al Sahara, si seguimos apoyando la celebración del referéndum, tal como establece en estos momentos, porque no hay otra, la resolución de Naciones Unidas.

Ya más brevemente me referiré a la construcción europea. Nosotros seguimos pensando que en el actual modelo de construcción europea se está retrocediendo en derechos sociales y en lo que debe ser una Unión Europea plenamente democrática en sus instituciones, que los aparatos ejecutivos se están alejando de los ciudadanos y de las ciudadanas, que el ámbito de decisión se está alejando de lo que debe ser el normal funcionamiento con un Parlamento plenamente legislativo, con un Ejecutivo que sea elegido directamente por la ciudadanía, en definitiva, de una Europa más democrática. Tenemos que resaltar, porque a usted no le hemos oído mencionarlo, que lo que presenta en estos momentos el presidente Aznar dentro del Grupo Popular Europeo está haciendo de freno a lo que podría ser un avance hacia el federalismo en Europa. Creemos que el presidente Aznar está en una fase tremendamente centralista, no solamente en nuestro país sino también en la Unión Europea, ya que está intentando frenar cualquier avance hacia ese federalismo que incluso miembros de su grupo parlamentario europeo están defendiendo. Como sabemos que usted también ha jugado un cierto papel en ese tema, nos gustaría escuchar su opinión respecto a si las palabras de Aznar son a título personal o si el Gobierno en estos momentos está frenando realmente cualquier avance hacia el federalismo en Europa.

Para ir terminando, nos preocupa que usted ha sido demasiado genérica al referirse a Latinoamérica. Yo le pediría una concreción en relación con nuestro papel en las crisis en las ciudades iberoamericanas. Hay una realidad y es que son crisis del sistema, son crisis derivadas de una aplicación del neoliberalismo a ultranza, que ha fracasado. Hay que decirlo, igual que se ha dicho cuando ha fracasado la aplicación de otros modelos económicos. Argentina es el ejemplo claro de cómo el neoliberalismo ha hecho agua, pero también es una crisis a la cual nuestro país no es ajeno. Por desgracia, y sin que se pueda culpar a los españoles de lo que ha pasado en Argentina, determinadas empresas españolas han jugado algún papel. Nos gustaría que de sus palabras saliese hoy un llamamiento a la solidaridad ciudadana con estos países, porque es importante que la sociedad argentina, la sociedad de los países en crisis de Latinoamérica sientan la solidaridad de los españoles y de las españolas. Demasiada leyenda negra tenemos, en parte bien ganada, y sería bueno que también desde nuestro Gobierno saliera ese llamamiento a la solidaridad. Asimismo nos gustaría decir que hay que apostar claramente por Mercosur frente a la imposición del ALCA, porque nosotros creemos que son en gran

medida contradictorios. Estados Unidos está dañando gravemente el futuro de Mercosur porque tiene interés en que el ALCA sea la única regla de juego en la región. Ésa es nuestra visión, señora ministra, junto con una apuesta por la paz en Colombia. Ya dijimos en su día que el plan Colombia, que se empezó a desarrollar cuando todavía había una tregua, era una apuesta por la solución militar, y se nos ha dado la razón. Al final, hay que retomar el diálogo en Colombia, hay que retomar la apuesta por la paz y en eso el plan Colombia no ayuda. Nosotros queremos hacer un llamamiento, no solamente al Gobierno sino también a las fuerzas insurgentes colombianas, para que todos comprendan que hay que avanzar desde la paz. Eso significaría que ese plan Colombia, que ya se está aplicando y además con unos resultados bastante penosos, se dejase en suspenso. Nos gustaría resaltar que la política respecto al norte de África no puede ser únicamente la de intentar asegurar los recursos energéticos para el mundo desarrollado, sino que tiene que ser, junto con la política en el África subsahariana, una política de solidaridad, porque la inmigración no se puede combatir poniéndole puertas al campo. Nos gustaría saber cuál es su opinión sobre la política de cupos que tanto defendió su Gobierno (termino, señor presidente, antes de que usted me llame la atención), si se sigue manteniendo la política de cupos y cuál es la alternativa. En el tema de inmigración a usted este momento sólo le quedan soluciones policiales, que consistirían casi en levantar un muro en el Estrecho, que eso ya sabe usted que es inútil, porque, como decía antes, no se puede poner puertas a la inmigración, salvo que se haga una verdadera apuesta por la cooperación. ¡Qué lejos está aquel 0,7 por ciento, señora ministra, que tan alegremente ustedes firmaron, de ser una realidad! Sobre todo, una apuesta por un nuevo orden internacional más justo, que avance hacia la justicia, en lugar de que avance hacia el militarismo, como en estos momentos. Porque, no nos engañemos, las bombas que lluevan sobre Irak y que reactivarán la industria militar norteamericana, al final lo acabarán pagando los países del Tercer Mundo en ayuda a la cooperación, lo acabarán pagando los países más necesitados.

Este es nuestro planteamiento en su primera comparación, que nos gustaría que fuese un poco más concreta, porque le hemos escuchado como si fuese una conferencia, pero creemos que le ha faltado proyección de política exterior en lo concreto. Nos parece que es evidencia que en estos momentos nuestro país no tiene una política exterior activa, no tiene una política exterior con proyección sino que nos limitamos a ir a reflujo de lo que los Estados Unidos nos plantea, y eso en estos momentos no solamente contrarresta nuestros intereses sino que es tremendamente peligroso para nuestros intereses como Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora comenzamos la intervención de los grupos de menor a mayor. Por lo tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el diputado del BNG, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Agradecemos a la señora ministra su comparecencia para explicar las líneas generales de actuación de su departamento, y le deseamos la mayor de las suertes en el desempeño de su cargo, un desempeño en el que a mí me parece que va a tener un difícil papel que cumplir si el Gobierno no cambia su estrategia, su línea de actuación en este nuevo contexto internacional incierto y cambiante, yo diría que casi peligroso, y a la luz de lo oído en su intervención, parece que no está dispuesta a hacerlo.

En un día como hoy, cuando se debate sobre las líneas generales de actuación del Gobierno en materia de política exterior, creo necesario hacerle una pregunta, que es si de verdad el Gobierno tiene diseñada una política propia exterior o el Gobierno va a fundamentar su política exterior en el apoyo casi absoluto de las líneas trazadas en Washington, si el Gobierno va a optar por poner en pie una política exterior propia, independiente, en función de los intereses de sus ciudadanos, favorable a la búsqueda de la resolución de los conflictos por vía pacífica, tendente a fortalecer los órganos internacionales, o simplemente va a limitarse a practicar una política exterior que entre en el estrecho marco de los límites impuestos por la gran hiperpotencia, sin apenas voluntad ni margen de maniobra. A nosotros nos da la impresión, señora ministra, de que el Gobierno ha optado por esta segunda línea de actuación y así va a ser difícil que desde su ministerio pueda hacer una política exterior de la que podamos esperar grandes cosas.

En todo caso, a corto y medio plazo — ya sé que en el marco de una comparecencia como ésta no es posible abordar todo con mucha profundidad—, el Gobierno, en nuestra opinión, tendrá que dar respuestas y realizar planteamientos propios, si quiere de verdad que consideremos que tiene una política exterior que merezca tal nombre, sobre cuestiones importantes. En primer lugar, la política de la Unión Europea. Yo quisiera preguntarle cómo va a hacer compatible la defensa de esa política europea común, que pese en el mundo, unida, etcétera, con esa alianza privilegiada con Estados Unidos. A mí me parece que es de una dificultad tremenda hacer compatibles ambas cosas, porque en principio va a hacer contradicciones entre esa política europea, o debería haberlas, con intereses divergentes, con Estados Unidos. Va a ser francamente difícil. A nosotros nos parece que estaría bien que la Unión Europea jugase un papel más importante en el contexto internacional. Estaría bien también, dentro de la propia Unión Europea, fortalecer el funcionamiento democrático, fortalecer la participación de los pueblos europeos que tengan algún papel que jugar. Lo que le quiero decir es que la Unión Europea, para mucha

gente, no sé cómo decirlo, es la esperanza y es la frustración constante. La esperanza de que la Unión Europea signifique algo en la toma de decisiones a nivel internacional, que sirva de contrapeso, que equilibre, que de alguna manera ponga algún tipo de freno a la deriva de la política hegemónica y unilateral que está planteando Estados Unidos. Sin embargo constantemente esa esperanza se transforma en frustración. Porque la Unión Europea, en muchos casos, hasta ahora es así, no es que sea incapaz de actuar, que lo es, sino que es incapaz siquiera de fijar una posición común sobre los problemas internacionales, incapaz de fijar una política única. Es una evidencia que los Estados miembros actúan en función de sus propios intereses, y un último ejemplo bien reciente lo tenemos respecto a la posición europea ante el contencioso entre Irak y la ONU. También en cuestiones que a veces afectan a los propios Estados miembros. Por lo tanto, cómo va a hacer compatible el impulso de esa política única en el contexto internacional de la Unión Europea, el apoyo a esa política unilateral de los Estados Unidos. Como decía, en el tema de Irak, los Estados miembros optaron de manera independiente y propia por apoyar otras cuestiones, sin fijar posición común al respecto.

En este marco, quisiera hacer una pregunta, ¿Cuál es la posición del Gobierno respecto a la pretensión de Estados Unidos de excluir a esos ciudadanos de la acción del Tribunal Penal Internacional? Si no me equivoco, el Gobierno también recibió una solicitud por parte del Gobierno norteamericano en ese sentido y, si no me equivoco también, la Unión Europea debe pronunciarse en breve al respecto. ¿Cuál es la posición del Gobierno en esta cuestión y sobre todo, si se acaba constituyendo un Tribunal Penal Internacional, que excluye a los ciudadanos de un Estado del mundo, la verdad, qué sentido tendría su existencia o por qué no permitir que otros Estados del mundo tampoco consideren que sus ciudadanos deben estar sometidos a la autoridad de este Tribunal. Después está la participación del Gobierno con su posición propia en algunas cuestiones muy importantes hoy. La primera es qué posición va a mantener frente a la política del Gobierno israelí en el tema palestino. Nuestra opinión es que el Gobierno israelí tiene una política claramente orientada a la destrucción de cualquier posibilidad de creación de un Estado palestino independiente y viable que, en principio, la comunidad internacional, digamos que de una manera amplia, apoyaría como la solución para conseguir pacificar esa zona. Sin embargo, nuestra opinión es que el Gobierno israelí, apoyándose precisamente en excusas diversas, no digo que en algún caso no sean objeto de preocupación, en realidad lo que está haciendo es destruir la posibilidad de que eso se construya.

Otra pregunta también es si el Gobierno español, por ejemplo, ya no digo el conjunto de la Unión Europea, si algún día llega a tomar una posición firme y común

sobre esto, va a seguir sin ni siquiera proponer sanciones económicas al Gobierno de Israel, por poner un ejemplo, si va a seguir variando la estrategia o acompañándola a lo que vaya diciendo en cada momento Estados Unidos, si va a seguir colocándose en una presunta equidistancia entre israelíes y palestinos, de manera que se favorezcan así los intereses de los primeros. En fin, qué va a hacer más allá de manifestar la pesadumbre por los muertos o por los problemas de todo tipo que causa la política de Israel y hasta cuándo la comunidad internacional, y por lo tanto también, dentro de esa comunidad, el Gobierno español, va a permitir que, a diferencia de otros casos, el Gobierno israelí incumpla sistemáticamente las resoluciones de las Naciones Unidas, sin que aparentemente la comunidad internacional tome ninguna medida. Y vuelvo a insistir en que nosotros no demandamos en ningún caso que se bombardee Israel.

Sobre el tema de Irak, también va a ser muy importante la posición del Gobierno. De la forma en que se solucione este contencioso entre Irak y la ONU van a depender muchas cosas en el plano internacional. Si Estados Unidos impone sus deseos por encima de la ONU e invade Irak, más allá de cualquier otra razón que se esgrime públicamente para imponer un régimen favorable a sus intereses y controlar el petróleo, quedaría, por decirlo de alguna manera, más hecho polvo el marco de relaciones internacionales vigente de la Segunda Guerra Mundial, y la ONU iba a perder muchísima legitimidad y capacidad de actuar en el futuro. Se instalará definitivamente la guerra preventiva. Es muy importante, porque Estados Unidos, el señor Bush ya no se molesta ni siquiera en ocultar cuál es su doctrina. Y tiene relación con lo que hablamos. Cuando un Estado que es una potencia hegemónica hoy en el mundo —en la prensa y en todos los lados se habla claramente de imperio, por qué no vamos a utilizar esa terminología, para qué vamos a andar con eufemismos— que dispone de la hegemonía militar y que además está dispuesto a que nadie le dispute esa hegemonía militar, se declara por encima de las organizaciones internacionales y explícita que actuará al margen de las mismas, se autootorga el derecho de intervenir militarmente de manera preventiva en cualquier lugar del mundo y que está dispuesto a imponer a todo el orbe su modelo económico y social, deberíamos preocuparnos, señora ministra. Porque o esa política cuenta con algún contrapeso por parte de los gobiernos democráticos del mundo, de los gobiernos que tienen algo que decir, o nos arrastrará a todos a una situación que probablemente lamentemos en el futuro. Seguir apoyando de una manera casi ciega las propuestas de Estados Unidos, aceptar los argumentos del señor Bush, como lo hace el Gobierno, a diferencia de lo que hacen otros gobiernos tan democráticos, tan legítimos y tan occidentales como el Gobierno español, no deja de resultar curioso. Porque otros gobiernos del

mismo ámbito tienen más dudas razonable respecto a si es necesaria esa intervención. Todo ello al final no hace más que cooperar a que ese modelo, que a mí me parece peligroso, se implante en el mundo.

En relación con la ONU, ha hecho referencia a esto, a que van a trabajar de verdad por fortalecer esa organización, por garantizar su funcionamiento y porque se adopten en su seno acuerdos democráticos, para que la ONU siga siendo un marco, ya sé que con muchas dificultades en el pasado, que sirva para resolver las diferencias internacionales. Le hago esta pregunta porque posiciones como la defendida recientemente por el señor Aznar respecto a la cuestión de Irak, diciendo que con o sin resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el ataque militar estadounidense contra Irak es apoyable por el Gobierno español, no fortalecen precisamente a esta organización. Al contrario, la mete chinas, la debilita, la socava.

Hablábamos de América Latina. Siempre hubo un marco de relación histórico entre el Estado español y esos Estados. Volvemos a lo mismo, señora ministra: ¿El Gobierno español va a tener una posición independiente o va a depender de lo que fije en cada momento Estados Unidos? ¿Va establecer relaciones diplomáticas, económicas y de todo tipo, en función de los intereses de los ciudadanos del Estado español y de los Estados latinoamericanos o vamos a estar al albur de lo que determine en cada momento la gran prepotencia? Digo esto porque, en los últimos tiempos, el Gobierno varió sustancialmente sus posiciones respecto a Cuba, por poner un ejemplo, en función de cómo fue presionando en ese terreno la opinión de alguien de esos que mandan en el mundo. O lo que ha acontecido recientemente con Venezuela, donde aún quedan bastantes dudas, porque precisamente el Gobierno español fue de los primeros que apoyó públicamente el golpe de estado en ese país. Respecto a las cuestiones económicas, qué le voy a decir. Nos decía al principio que lamentaba las crisis de todo tipo, económicas, que está sufriendo Latinoamérica, pero la pregunta que habrá que hacerse será a qué factores se deben esas crisis económicas y qué política puede impulsar el Gobierno español para intentar corregirlo. Si no analizamos por qué está en esa crisis y no se intenta corregir, o no hacemos nada por intentar variarlo y seguimos lamentándonos, de poco nos servirá a todos.

En cuanto a Marruecos, donde es tan importante una solución de los contenciosos existentes y tener buenas relaciones, le digo con toda franqueza, señora ministra. ¿Se pueden mantener buenas relaciones con Marruecos sin solucionar los contenciosos pendientes? Esa es mi pregunta. En segundo lugar, me preocupa qué grado de influencia está teniendo en este momento y qué dificultades indirectas está ocasionando la influencia que tienen en este momento Francia y Estados Unidos, influencia que no se puede negar, sobre la política marroquí. Por último, el tema del Sahara. Me da la

impresión, señora ministra, aunque sé que usted lo negará, de que el Gobierno va aflojando cada vez más la defensa de los derechos del pueblo saharauí. Aparecen afirmaciones como que no es un problema nuestro, cada vez existen más dificultades para apoyar a los refugiados, la ayuda no es demasiada, es lenta, se trata de tener posiciones cada vez más equidistantes entre las partes. A mí me parece, es una sensación nada más, de que el Gobierno empieza a estar tentado de ceder en el Sahara para normalizar las relaciones con Marruecos. Pero mucho me temo, señora ministra, que si caen en esa tentación, si al final aceptan esa pretensión, no sólo no van a conseguir que otros contenciosos no se planteen, sino, al contrario, a lo mejor en términos prácticos, y esto lo digo como un diputado que no tiene una gran experiencia internacional ni conoce muy bien cómo se mueven los entresijos, pero a lo mejor la única arma que les queda a ustedes de presión la pierden y lo demás caería de forma más fácil.

Concluyendo, señora ministra, desde nuestro punto de vista existen demasiadas interrogantes y demasiadas flaquezas en la política exterior del Gobierno. Sería básico que el Gobierno se planteara un plan de actuación a nivel internacional, en función de los propios intereses, cooperando en los marcos que tiene que cooperar. Porque los Estados que pintan algo en el mundo en esta cuestión, así lo hacen. Los Estados que tienen algo que decir, que pintan algo, poco o mucho, lo hacen desde el punto de vista de la defensa de sus intereses, lo cual no es incompatible con adoptar posiciones comunes en algunos campos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Mis primeras palabras van dirigidas con afecto al señor presidente por su elección como presidente de esta Comisión, donde sabe que va a tener el apoyo de este portavoz y de mi grupo de una manera muy cordial y entrañable para hacer posible el desarrollo correcto del Reglamento, en esta comisión tan importante. A continuación doy la bienvenida a la señora ministra, doña Ana Palacio, y le agradezco la exhaustiva y amplísima información que, respondiendo al orden del día, es informar sobre las líneas generales de su departamento. Como portavoz que soy del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, voy a seleccionar de estas líneas generales —para no abrumar tampoco a la señora ministra— aquellos temas que desde el punto de vista de Coalición Canaria —y con referencia a la política exterior con repercusión, directa o indirecta, en nuestro Archipiélago—, tienen un carácter prioritario en ese orden de ideas que ha hecho en su exposición la señora ministra.

El primer tema que vamos a poner sobre la mesa, con nuestro mejor espíritu de cooperación, señora Palacio, es el de la inmigración. La inmigración que llega a Canarias en este momento, procedente de las costas marroquíes o saharianas, requiere que en las conversaciones que se tengan en su momento y sin más dilaciones por parte de la diplomacia española con las autoridades marroquíes, figure con carácter de muy importante el tema del control de la inmigración. Nuestro grupo cree, señora ministra, que si el Gobierno marroquí quisiera, con la fuerza de ejército y de gendarmería que tiene tanto en su territorio como en el del Sahara, no saldría ese número tan elevado de pateras con inmigrantes subsaharianos en su mayoría, aparte de algunos magrebíes; la característica es que los patronos de las pateras con inmigrantes ilegales no son subsaharianos, sino marroquíes. Se está viendo en los atestados que están levantando las fuerzas de seguridad del Estado, la Guardia Civil y la Policía Nacional, en Fuerteventura y Lanzarote, así como en las declaraciones en los sumarios que siguen los jueces para aplicar la vigente Ley de extranjería, la prisión, a los patronos de las pateras. Por tanto la posición en esto tiene que ser firme y clara, y Marruecos desde luego tiene que responder aceptando lo que es el derecho internacional y la cooperación en este aspecto. Por consiguiente, Marruecos es un interlocutor de primer orden para resolver esta inmigración procedente de África y hay que exigirselo.

En relación con la inmigración y su presión sobre el archipiélago de Canarias, está la que no es tan espectacular, la que no es fotográfica porque el asunto de las pateras es fotográfico, está bien escenificado y las cámaras de televisión y la prensa lo reflejan gráficamente y de una manera contundente, que es la inmigración que procede de Centroamérica y Sudamérica. Es esa inmigración que entra por aeropuerto procedente fundamentalmente de Colombia, de Ecuador y de todos los países en los que ha habido alguna relación de inmigración con España, hay personas que tienen sus billetes de ida y vuelta, que llevan unos 1.500 dólares, que responden a los cuestionarios de la policía española de aeropuertos y se les deja entrar con los llamados visados de turismo de tres meses. Quisiera hacerle la siguiente pregunta: ¿Hay algún proyecto, señora ministra, para que se implante por parte de España, en coordinación y en cooperación mediante acuerdos conjuntos con la Unión Europea, la obligatoriedad de establecer visados de entrada en territorio comunitario? No digo ya en territorio español, porque entrar en territorio español es entrar en territorio de la Unión Europea. Una política de visados que canalice, ordene y discipline este tremendo tráfico que está entrando en este momento, con una presión de inmigración de países como los que he citado de Centroamérica, y sobre todo de Sudamérica. Desde luego se están produciendo unas

situaciones laborales, políticas, de convivencia y culturales que son de primer orden en su consideración.

El tercer punto que afecta también al archipiélago canario en política exterior —y en el que hemos mostrado nuestro apoyo a las últimas decisiones que ha tomado el Gobierno español—, es poner también sobre la mesa con Marruecos el asunto de delimitación de las aguas de soberanía y si se tiene que establecer por vía de la mediana pactada bilateral o mutuamente, o se va a la línea de la equidistancia. El Gobierno español ha dado una respuesta en el sentido de ir a la línea de la equidistancia con las concesiones petrolíferas otorgadas a Repsol. Marruecos —ya lo sabe usted, señora ministra— ha venido dando a compañías norteamericanas, australianas e incluso francesas, concesiones de prospección petrolífera, tanto en tierra como en mar, pero que las autoridades marroquíes vengán con la pretensión de dictarle a España su política en cuestión de medianas y de líneas jurisdiccionales, nos parece intolerable. Tiene usted todo el apoyo de nuestro grupo para que el principio español de soberanía se imponga, bien por vía de la mediana (y que no denuncie Marruecos que no hay un acuerdo bilateral para que se dilucide el establecimiento de la mediana entre las aguas periféricas de Canarias, de soberanía española y la soberanía de las aguas marroquíes) y si no ir a la línea de la equidistancia en las cuestiones que se han planteado ahora y que no se habían planteado hasta que no ha habido que dar concesiones petrolíferas de prospección. Relacionado con esto, señora ministra, consideramos intolerable que las autoridades marroquíes intercepten, capturen y detengan a pesqueros de bandera española que proceden de los bancos mauritanos —o debajo de Mauritania—, y que camino de Canarias tienen que atravesar lo que las autoridades marroquíes interpretan como aguas jurisdiccionales suyas. Por tanto, señora ministra, ahí tendrá todo nuestro apoyo para reivindicar los principios de soberanía española con toda firmeza, y si es posible incluso que esas aguas estén vigiladas por unidades de la Armada española, porque parece ser que a veces es la única argumentación que entienden las autoridades marroquíes para aceptar la aplicación de un derecho internacional; entre otras razones, también tenemos a nuestros barcos de la Armada para ejercer en aguas internacionales como instrumentos de la defensa de los intereses españoles y para que no aplique Marruecos la teoría de las 200 millas donde se le ocurra al atravesar el banco canario-sahariano, cuya soberanía se cuestiona incluso en las Naciones Unidas.

El siguiente asunto que quisiera plantear, señora Palacio, es la relación entre los países de inmigración y la cooperación. Usted tiene en su ministerio uno de los mejores instrumentos para hacer una política práctica, positiva, convincente, con terceros países y es la política a través de la Secretaría de Estado de Cooperación. Cuando discutimos aquí, en esta Cámara, la política de

cooperación internacional, este diputado que le habla y mi grupo mantuvimos una oposición frontal, frente a algunas teorías curiosas de poner la cooperación en el Ministerio de Economía, porque entendíamos que no era principalmente un instrumento económico, sino que era un instrumento diplomático y de política exterior; que la política exterior, junto a las grandes teorías, directrices, convenios y acuerdos que a veces no tienen una traducción material y económica, sí necesitaba este apoyo de un instrumento como eran las líneas de cooperación. Vamos a empezar dentro de pocas semanas a discutir en este Parlamento los Presupuestos Generales del Estado y le anticipo, señora ministra, que tendrá usted el apoyo de mi grupo, de Coalición Canaria, para que las líneas de financiación de la cooperación internacional, a través de su ministerio, se mantengan y se potencien porque entendemos que es un gran instrumento. La pregunta que le hago es: ¿Piensa su ministerio vincular una correlación entre la política de inversión de fondos de cooperación (aparte de otras de tipo cultural que vienen desarrollándose muy bien, a nuestro juicio y que son ejemplares a nivel internacional) y los países de los que proceda la inmigración para nuestro país? Se ha hablado muchas veces de actuaciones financieras, económicas, tecnológicas, etcétera, en los países origen de inmigrantes que nos llegan a España, pero tenemos un ranking y ahí está Marruecos y determinados países de Hispanoamérica o América Latina, que reciben precisamente los mayores contingentes presupuestarios de cooperación. Nos interesaría saber si va a haber una correlación entre cooperación e inmigración porque creemos que sería muy útil como instrumento de la política exterior española.

El siguiente escenario que quiero poner sobre la mesa en relación con nuestra preocupación es algo a lo que se ha referido usted, señora ministra, y son las estructuras del ministerio en el exterior. La señora ministra se ha referido ya a las embajadas, pero nosotros creemos que de esas estructuras diplomáticas los consulados tienen mucha importancia. La señora ministra ha hablado de una potenciación —ahí tendrá también nuestro apoyo—, y quisiera recordarle que se había hablado al menos de la necesidad de oficinas consulares en determinados países de Hispanoamérica, concretamente en Venezuela por la demanda que existe por parte de los descendientes de emigrantes que quieren viajar a nuestro país —estoy planteando los asuntos que preocupan en Canarias— y parece que ha habido dificultades presupuestarias, técnicas o funcionariales para establecer un segundo consulado, por ejemplo en la República de Venezuela.

Otro escenario que nos preocupa enormemente es el europeo, por las especiales circunstancias del acervo comunitario respecto a Canarias-Unión Europea. Estará usted perfectamente informada por un colaborador, que tiene una gran sensibilidad y entendimiento, el señor De Miguel, secretario de Estado, al que siempre

le hemos trasladado nuestras preocupaciones y con el que nosotros hemos mantenido y mantenemos una información muy fluida. En este orden de preocupaciones actuales, señora ministra, debe ponerse en guardia por lo que puede ocurrir en la convención que preside Giscard d'Estaing, porque en una reunión que hubo con eurodiputados de los tres países España, Francia y Portugal, el comisario nos advirtió de que no se viene hablando del artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam, sobre las regiones ultraperiféricas. No quisiéramos que por no oponernos como tenemos una opinión coincidente con el Gobierno español sobre la ampliación de la Unión Europea hacia los países de la antigua Europa central o del Este, esto fuera en detrimento de las regiones ultraperiféricas, que ya se reflejó en el Tratado de Amsterdam. Señora ministra, hay que llevar a la agenda de trabajo de la convención, dado que hay representantes españoles en la misma y a través de los cauces diplomáticos que usted considere pertinentes, para que no se olviden las regiones ultraperiféricas a la hora de hablar de la ampliación y de las repercusiones económicas que pueda haber. Si ha habido una toma de contacto de eurodiputados con el comisario para los temas de regionalización, su departamento debería tenerlo en cuenta como primera línea de actuación, para que el Tratado de Amsterdam, artículo 299.2, y la convención vayan en este sentido.

Señora ministra, en el escenario de la Unión Europea se deberían activar no sólo las cuestiones que están relacionadas con el acervo comunitario del archipiélago canario, sino también las que de una u otra manera están en la política internacional. En ese terreno está el tema de Marruecos, que no sólo hay que tenerlo en cuenta en las conversaciones bilaterales que usted pueda tener con las autoridades marroquíes sino buscar el apoyo en el escenario europeo en dos temas fundamentales. En primer lugar la Unión Europea debería tener un criterio propio de apoyo a España y que no ocurra como en el lamentable incidente con la isla de Perejil, que el Gobierno francés veta un comunicado que prácticamente estaba ya pactado de apoyo a España en esta crisis por la Unión Europea frente a Marruecos, y en un comportamiento extraño —porque mostramos nuestra gratitud por la cooperación antiterrorista que está teniendo el Gobierno francés contra la banda terrorista ETA—, es diametralmente opuesto cuando se trata de Marruecos. Fue un apoyo político y diplomático el que dio Francia sobre Marruecos, por eso le estimulamos, señora ministra, para que el Gobierno francés reflexione, puesto que no es una cuestión puramente circunstancial de la política del Gobierno español, y como socios que somos en igualdad de condiciones en la Unión Europea, la política exterior con Marruecos nos afecta directamente, más cuando ya el grupo Elf, Aquitania, etcétera, están recibiendo concesiones marroquíes para las prospecciones petrolíferas,

aparte de la balanza comercial que mantienen en sectores estratégicos.

En segundo lugar, señora ministra, el otro escenario para que la fuerza diplomática de España vaya reforzada y agrupada dentro de la Unión Europea es que haya una consecuencia respecto a la posición de cara a la Corte o al Tribunal Internacional de Justicia. Mi grupo entiende que el Tribunal Penal Internacional es una cuestión que requiere que España, junto con los países de la Unión Europea, incluido el Reino Unido, hagan causa común para que Estados Unidos sepan que si piden una salida de las competencias de la Corte Penal Internacional estamos transformando en papel mojado, un documento al que ya España mostró su apoyo diplomático, político, gubernamental y parlamentario, más cuando están sonando los tambores de guerra propiciados por la política del presidente norteamericano, señor Bush, sobre Irak y Afganistán. Sería un contrasentido que en países aliados conjuntos, en operaciones militares a unos se les aplicara la norma de la Corte Penal Internacional y sus adláteres norteamericanos fueran inmunes a cualquier acusación. Esto resquebrajaría un principio operacional.

Señora ministra, no quiero seguir dentro de este amplio catálogo. Estas son las cuestiones que mi grupo considera de mayor prioridad en la política exterior que usted ampliamente nos ha señalado. Sólo me resta reiterarle nuestro apoyo en esta política exterior de Estado, que consideramos fundamental en la línea de equilibrar la dignidad política española soportada por su estructura diplomática y de gestión, para la que deseamos lo mejor, porque sería el éxito de la justicia, de la razón, del sentido común y del derecho internacional a favor de España y de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vasco, señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: En primer lugar no sé, señor presidente, si usted se ha dado cuenta de que por un segundo hemos dejado nuestra peligrosa deriva y le hemos votado a usted, por tanto le felicito de una manera muy sentida.

En segundo lugar, esta mañana he escuchado una entrevista que han realizado a la ministra Ana de Palacio, y como conclusión decía que a ella le gustaba muchísimo guardar las formas, y no solamente con Benaissa, sino también, como ha dicho en su intervención, con esta Cámara. Creemos que es una buena declaración de principio guardar las formas, porque en política las formas muchas veces también son el fondo. Los que tenemos cierta historia en esta Cámara y hemos visto este acto analizado por el ministro Morán, por el ministro Fernández Ordoñez, por el ministro Solana, por el ministro Westendorp, por el ministro Matutes, por el ministro Piqué y escuchamos hoy a usted, algunas cosas nos han sonado a *déjà vu*, a ya

visto; sin embargo le deseamos suerte en su empeño. De todos los ministros que le he nombrado, hay uno que personalmente lo recuerdo con especial cariño, en el sentido de que fue un ministro que trató de lubricar las relaciones entre el Gobierno y el Parlamento de una manera muy especial —lo hemos comentado antes el diputado señor Mardones y yo—, era Fernández Ordoñez que no dejaba oportunidad para informar y tenía una especie de máxima en su vida: decía que la ideología acaba en la punta de una servilleta y el resto son relaciones personales y humanas. El ministro Fernández Ordoñez hacía mucho hincapié en que la Constitución española dice que esto es una monarquía parlamentaria, no es una monarquía basada solamente en el Ejecutivo, en el Gobierno, sino en el Parlamento, y el Parlamento no está formado solamente por dos partidos, por muy importantes que sean lógicamente y los que marcan la política, sino que hay otros partidos dentro de los grupos parlamentarios. Así como tenemos un buen recuerdo del ministro Fernández Ordoñez, podemos decir que no tenemos un buen recuerdo del último ministro del actual Gobierno porque consideramos que su actitud está muy bien reflejada en aquella imagen que vimos en el aeropuerto con aquellos famosos cabezazos al presidente Bush. Le hemos escuchado a usted algo, no con la cabeza sino en una declaración, que dijo: una de las razones por las que me siento más feliz de ocupar este cargo es porque me va a permitir el privilegio de tratar con alguien como usted, que se dedica tanto al mundo occidental, refiriéndose a Colin Powell. La verdad que aquello nos rechinó mucho, porque una cosa es la cortesía y otra cosa es dar cierta imagen de sumisión. Confiamos en que eso lo vaya usted corrigiendo en el futuro, aunque no somos muy optimistas cuando escuchamos al presidente del Gobierno decir que entre Sadam y Bush él se queda con Bush, no se queda con Europa, no se queda con Naciones Unidas, sino que se queda con Bush, nos gustaría que ustedes en ese campo cambiaran de política.

Ha hablado usted de Europa, y de una Europa muy en pie de guerra contra el terrorismo, y nosotros apoyamos ese criterio. Consideramos inadmisibles que hoy día se pueda tolerar una lacra terrorista. Creemos en la Europea judicial, en el espacio judicial europeo, por supuesto; creemos en la Europa policial, muy coordinada con todas las policías existentes y que tenga muchos éxitos. Nos sigue llamando la atención que mientras se sigue alabando la tradicional relación con Francia generalmente todas las detenciones de los cabecillas de ETA suceden en Francia. Creo que esto nos tiene que hacer pensar, o les tiene que hacer pensar a ustedes que la cooperación con el Gobierno francés, tiene que ser mucho más intensa en este terreno. Creemos en la Europa política, aunque tampoco somos muy optimistas con lo que estamos escuchando últimamente. Hace dos años, el ministro Piqué apoyaba en Bruselas la Europa federal propuesta por Alemania. Hoy es

noticia que Joschka Fischer va a ser el gran factótum de la política europea desde la vicecancillería alemana. Sin embargo, escuchamos que el Partido Popular se va a reunir en Estoril, del 15 al 17 de octubre, y que de alguna forma va a dejar los viejos principios democristianos de la Europa federal, ocultando de alguna manera la raíz federal de la democracia cristiana, apostando por otro tipo de planteamiento y que las fronteras europeas sean absolutamente inamovibles. Señora ministra, nos gustaría saber con qué discurso nos quedamos: ¿con el del ministro Piqué de hace dos años, que decía que España trabajaría fundamentalmente poniendo sobre la mesa un horizonte federal, o con el que estamos escuchando en los últimos tiempos?

Respecto a lo que hemos apuntado antes en relación con Estados Unidos, sobre Bush o Sadam, creemos que Europa está cada vez más incómoda con la política norteamericana, incluso con su poca discreción a la hora de la verbalización de los conceptos, y sobre todo con ese criterio de arreglar todo con medidas militares y no políticas; no estudiando las causas, sino los síntomas y atacando los síntomas y no las causas. Creemos que ese simplismo de la política norteamericana que se está imponiendo no puede seguirse de una manera estricta por el Gobierno español, sino que tiene que haber matices y personalidad propia. Ante actuaciones de Sadam y Bush, nos rebelamos a que sea estrictamente Bush, independientemente de que las relaciones con Norteamérica tienen que ser las que han sido siempre, incluso tienen que mejorar; pero cuando hay un recorte de libertades como consecuencia del 11 de septiembre, y cuando al calor y al socaire de la tragedia que fue el 11 de septiembre hay un clima adecuado para hacer la vista gorda ante lo que está ocurriendo en Guantánamo con los presos talibanes, los derechos humanos en China o la situación de Chechenia, en Rusia, nos parece que la situación ha retrocedido de manera importante y España tendría que levantar la voz de vez en cuando ante estos abusos que se están produciendo, porque entre libertad y seguridad hay un matiz importante, como lo hay entre Sadam y Bush.

En relación con Oriente Medio, creemos que España ha perdido una oportunidad para marcar un perfil propio, sobre todo porque he tenido dos personas tan importantes en este asunto como Javier Solana, mister PESC, y el embajador Moratinos, que poseían una información absolutamente privilegiada y podían haber tenido un protagonismo o una coordinación de esfuerzos con el Gobierno español mucho más intensa, y haber mantenido un perfil propio como creíamos que sería con el foro Formentor, con muchos besos a Arafat en aquel momento, y sin embargo con la absoluta soledad que está viviendo en la actualidad. No sabemos si se están realizando gestiones para que esa situación se interrumpa, pero sería bueno que se supieran, independientemente de que se hagan que se sepan porque consideramos que es una situación intolerable y de un

abuso absoluto, independientemente de que el problema tenga muchos matices.

Señora ministra, para terminar creemos que lógicamente un Gobierno europeo tiene un marco de actuación muy coordinado y con muchos espacios acotados, pero pensamos que el Gobierno español podía tener perfiles propios en algunos campos: en América Latina, en la situación del Sahara y en Guinea. En relación con América Latina, comprobamos que las cumbres iberoamericanas no sirven absolutamente para nada y que deben cambiarse o eliminarse, porque además son costosas. Sirven para que los presidentes viajen, se saquen muchas fotografías en fila india y poco más. Sin embargo América Latina se hunde de forma creciente en un clima absolutamente miserable, con crisis endémicas y con situaciones absolutamente intolerables. Creemos que ahí España tiene que jugar un papel protagonista que pensamos no está jugando.

En relación con la situación del Sahara, pensamos que el problema con Marruecos no es Ceuta y Melilla, eso es un telón de fondo que está siempre ahí; el verdadero conflicto y la verdadera trampa a la que se quiere someter a España, es el tema del Sahara. Esa es la verdadera preocupación y creemos que todo el conflicto con el islote Perejil, y la actual situación que estamos viviendo, tiene nombre y apellidos: el Sahara y que España afloje el acelerador en un tema como este. Nos ha preocupado una declaración que usted ha hecho respecto a que España va a ser miembro, dentro de muy poco tiempo, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Usted ha dicho que eso le va a complicar la vida con Marruecos, porque van a tener que tomar postura en relación a la situación del propio Sahara; pero no solamente Sadam Husein y el Gobierno de Israel tienen que cumplir las resoluciones de Naciones Unidas, sino también otros gobiernos. Concretamente, en el Sahara, como se ha dicho anteriormente, hay un mandato de Naciones Unidas muy claro de observación de un referéndum de autodeterminación que no se está cumpliendo. Ojalá España desde el Consejo de Seguridad sea un factor determinante e importante de aceleración de este tema y no se arrugue ante Marruecos.

Independientemente de que a usted tampoco le gusta recordar que España fue potencia colonial —y quiere que eso se olvide cuanto antes, aunque lo fue—, la vergonzosa salida de España de los territorios del Sahara exigen un compromiso moral. Sabemos que España no es Portugal con Timor oriental, pero debe hacer mucho más, sobre todo con una sociedad absolutamente sensibilizada con la situación del Sahara, de las familias que traen sus hijos cada verano. Es decir hay una opinión pública que indudablemente apoyarán cualquier cosa que hagan.

En relación a Guinea —y teniendo en cuenta que usted tiene como secretario de Estado al señor Gil Casares— hace 15 años surgió de esta Comisión una delegación que viajó a este país. Entonces se hizo un

diagnóstico de la situación muy importante que no se ha cumplido en casi nada y hoy Guinea Ecuatorial es una vergüenza política e internacional y la situación es cada vez peor; incluso, se ha deteriorado más porque ha surgido el famoso oro negro, el petróleo, y la corrupción se eleva a una situación absolutamente inasumible y vergonzosa.

Sabemos que lo que ocurre en cada Estado se tiene que respetar, pero hay declaraciones de la Unión Europea donde se denuncia la situación lesiva a los derechos humanos, donde se juzga a los condenados después de ser torturados y donde España debería tener un papel más protagonista y no invitar de una manera tan ostensible al dictador, como se hizo en el año 2001 invitándole a la cumbre del idioma en Valladolid, o, al año siguiente, en la cumbre de la senectud, un país cuyo índice de vida es de 45 años. Creemos que todo ese tipo de cosas, por lo menos en las formas, se tienen que cuidar mucho más y tener mayor protagonismo a la hora de denunciar la situación vergonzosa que viven los ciudadanos guineanos.

Termino, señor presidente, diciendo que la víspera del 11 de septiembre, hubo en esta misma sala una reunión de todos los embajadores españoles con los grupos parlamentarios. Aquella era la primera vez que se hacía una reunión de este tipo, a nuestro juicio interesante. Creemos que hicimos un buen diagnóstico, que no se iba a volver a repetir y, sobre todo, que iban a venir los embajadores a esta Cámara. No sabemos si esto se va a cumplir o no, pero sí nos permitió decir algunas cosas que por propia experiencia creemos que pueden mejorar como personalmente he podido comprobar, y es la información de las embajadas. Si las embajadas se siguen nutriendo de la información que le da Moncloa en esos informes llamados panaderos, poco se hace para que los embajadores y diplomáticos españoles tengan una información mucho más veraz, neutra, asequible, equilibrada y mucho más procedente a la hora de ejercer su función. A nuestro juicio es un mal servicio, y ojalá haga usted algo por mejorarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anasagasti, le aseguro que agradezco su voto, cuyo significado valoro adecuadamente.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Catalán (Convergència i Unió), señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Quiero que mis primeras palabras sean también de cortesía, en primer lugar para felicitarle a usted como nuevo presidente de esta Comisión y también, como no, dar la bienvenida a la ministra en esta su primera visita ordinaria a esta Comisión, agradecerle su pormenorizada explicación y también la disponibilidad que ha manifestado para comparecer ante esta Comisión cuando lo solicitemos los grupos parlamentarios.

Sin mayor preámbulo, quiero ya trasladarle a la ministra que, tal como ya le consta, la tradición de Convergència i Unió es afrontar la política exterior con una visión de Estado y con sentido de la responsabilidad.

Nosotros no hemos hecho nunca de la política exterior un tema partidista, como bien pueden atestiguar sus antecesores en el cargo. La política exterior para nosotros es y debe ser una política de consenso. Pero esto que evidentemente nos obliga a nosotros, entendemos que obligaría también a mantener unas reglas de juego; unas reglas de juego como serían las consultas previas, siempre que ello fuera posible, la información fluida a los grupos parlamentarios y, en fin, la búsqueda constante de complicidades en todos los ámbitos. Nos consta expresamente, y créame que se lo agradecemos, la buena disponibilidad de la ministra en este sentido. Desgraciadamente, algunos posicionamientos del Gobierno respecto a la crisis de Irak, hechos en anteriores fechas, no nos parece que hayan ido justamente en esta línea; créame que nos gustaría que ésta no fuera la tónica en el futuro, y si depende de nosotros esperamos, y se lo digo sinceramente, poder seguir estando al lado del Gobierno cuando haya un gran asunto o una gran crisis.

Señora ministra, ha llegado usted al ministerio en un momento que nos parece particularmente delicado en varios frentes. Desde ahora, le deseamos toda clase de suerte y de aciertos.

No vamos a poder repasar toda su agenda internacional, como nos gustaría. Tendremos sin duda tiempo de tratar pormenorizadamente algunos temas, y ahora vamos a mencionar, de manera muy breve, algunos, que nos parecen más relevantes.

En primer lugar quiero felicitarla y felicitarnos porque España tenga asegurada una silla en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas durante los próximos dos años. Esto, que valoramos sin duda alguna muy positivamente, creemos que implica una gran responsabilidad. Lo ha dicho ya la señora ministra en su intervención, y queríamos constatarlo así.

Por lo que respecta a uno de los temas que nos parecen también relevantes, el de Irak, queremos trasladarle que ni este tema ni Afganistán desde nuestro punto de vista son, el único ni el más grave problema del mundo ni de España en este momento, por más que desde Estados Unidos parezca que se nos quiere convencer de que esto es así. Habrá, por desgracia y sin duda, ocasiones de hablar del asunto con más profundidad, pero ahora queremos únicamente dejar claro que reiteramos lo que ya manifestamos días pasados en el Pleno de esta Cámara. Desde mi grupo parlamentario no estamos a favor de una acción unilateral al margen de Naciones Unidas. El tono del discurso de la ministra en Naciones Unidas y también las manifestaciones que hoy ha hecho, nos parecen positivas y correctas y querríamos que fuera éste el discurso que caracterizara la posición española en este tema.

Respecto a Marruecos, desde nuestro punto de vista este verano tendría que ser el peor momento de las relaciones con Marruecos en muchos, muchos años; es decir nos gustaría que nunca volviéramos a tener que llegar a una situación como aquella. Reitero una por una, como no podía ser menos, las afirmaciones de carácter general que sobre las relaciones con Marruecos hizo el portavoz de mi grupo parlamentario en su comparecencia del pasado mes de julio, una vez que se resolvió la crisis de Perejil. Pedíamos y pedimos imaginación y buena disposición. España, desde luego, no tiene por qué regalar nada, pero sí creemos que tiene la responsabilidad de dar el primer paso hacia una normalización de las relaciones; primer paso que entendíamos y entendemos ya se ha realizado y nos felicitábamos de que hoy hubiera ya una primera reunión en este sentido. Desgraciadamente, hemos de constatar que hay un nuevo desplante de Marruecos, que ha dado excusas para no tener la reunión prevista. De todas maneras, queremos trasladarle que valoramos positivamente que desde el Gobierno de España y por parte de la ministra se haya dado a este desplante una respuesta contenida, porque nos parece que va a ser la mejor solución para poder mantener la disposición de diálogo y de comunicación con Marruecos.

En lo que atañe a la política euromediterránea, estamos seguros de que la condición de la ministra como vasca ejerciente no va a debilitar la importancia de la dimensión mediterránea de la política exterior española. Usted sabe, señora ministra, que desde siempre esto ha sido una obsesión —y no nos importa utilizar esta palabra— del Grupo Parlamentario Catalán. Los avances hechos durante la presidencia española no nos parecieron muy grandes, pero de todas maneras los valoramos positivamente y en este sentido y en cuanto a la política euromediterránea, le pedimos que no deje de lado este tema por la importancia que tiene. Por las manifestaciones que hoy mismo ha hecho, nos parece que se van a seguir impulsando acciones en esta línea.

Por lo que se refiere a Oriente Medio, hemos de mostrar nuestra preocupación y decirle que sus últimos pronunciamientos nos han parecido muy correctos, y si nos permite también nos han parecido valientes y matizados.

En cuanto al plan Asia-Pacífico, nos alegramos de que quieran seguir dando continuidad al plan lanzado por su predecesor. Queremos destacar, como ha hecho la ministra en su intervención, un punto concreto: la Casa de Asia, de Barcelona. La Casa de Asia, de Barcelona, cuenta con el claro soporte y apoyo de tres administraciones de diferente ámbito político. Creemos sinceramente que puede ser un gran instrumento al servicio del acercamiento de España a Asia, y confiamos en que siga recibiendo el impulso y el soporte que necesita desde su ministerio.

Por lo que se refiere al Tribunal Penal Internacional, quería manifestarle, también de forma breve como

estoy haciendo en todos los puntos pero claramente, que nosotros seguimos creyendo en el Tribunal Penal Internacional, como creímos en él desde que nació la idea, y nos gustaría, señora ministra, que España liderara, dentro de la Unión Europea, a los países que son contrarios a la táctica de Estados Unidos de ir firmando convenios bilaterales que pueden acabar dejando al Tribunal Penal Internacional sin contenido. Creemos que hay que mantener la firmeza en este tema, firmeza que de todas maneras y así se lo queremos manifestar, que puede perfectamente ser compatible con la ingeniería jurídica necesaria para calmar la alarma que se ha generado en Estados Unidos.

Señora ministra, podríamos seguir con otros temas; podríamos seguir con los temas de Europa. Esperamos que muy pronto pueda comparecer en la Comisión Mixta para la Unión Europea para explicarnos su visión de la ampliación y de los trabajos de la convención europea para reformar los tratados; podríamos hablar de cooperación, que igualmente suponemos que podremos tratar más detenidamente en la propia Comisión de Cooperación; podríamos hablar —usted lo ha hecho— de Iberoamérica, de Guinea Ecuatorial, etcétera. Queremos únicamente manifestarle que coincidimos globalmente con lo dicho a este respecto por la señora ministra.

En esta primera comparecencia de carácter general, queríamos subrayar y reiterar la buena disposición de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), hacia usted y hacia su equipo, y justamente por esto le digo —y con esto finalizo, señor presidente— que ahora que se anuncia una primera gran crisis internacional bajo su mandato en el asunto de Irak, nos gustaría apreciar y constatar que desde el Gobierno buscan y propugnan el consenso en política exterior, manteniendo un diálogo fluido con el Parlamento y con los grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra su portavoz, señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Sean mis primeras palabras para de felicitación por su nuevo cargo, aunque tampoco va a ser el último.

Señora ministra, desde la democracia la política exterior española se ha configurado como una política de Estado dos líneas maestras que la han definido y sustentado y han hecho que el trabajo en esta Comisión de Exteriores y, en general, en el Parlamento, en materia de política exterior, siempre sea agradable, de alto consenso y de un cierto nivel en las discusiones. Estos dos principios han sido: uno, la estabilidad de las políticas y, dos, la permanencia de los objetivos. Así pues, estabilidad y permanencia son los dos conceptos clave de la política exterior española.

Es cierto, como usted ha recordado, que al inicio de la legislatura, de una forma bastante impresionante, su

predecesor nos presentó un *power point* en el Parlamento como gran novedad para hacer un homenaje, sin duda, a los méritos de la sociedad de la información, en el que se nos planteó un plan estratégico de acción exterior, plan exterior que conllevaba además la creación de un consejo de política exterior, que iba a ser presidido por el presidente del Gobierno y en el que se iba a concitar el trabajo y la decisión de los titulares de los diferentes ministerios que tienen que ver con la acción exterior del Estado. En aquel momento ya señalamos que el plan estratégico de acción exterior nos parecía bien, que el consejo de política exterior podía ser un elemento bueno para homogeneizar la atomización y evitar la dispersión de los distintos departamentos ministeriales, que es una vocación muy propia de la Administración española, pero lo cierto y verdad, salvo información de la que no dispongamos, es que este consejo se ha reunido solamente dos veces en los últimos tres años.

¿Por qué ha ocurrido esto? Ha ocurrido esto, señora ministra, porque si bien en los documentos estratégicos que se nos presentaron en el Parlamento, en forma de librito verde, son conceptualmente correctos —le tengo que hacer la misma observación que le señalé ya a su predecesor—, si conceptualmente no tenemos ningún problema con este plan de acción estratégico —es bueno tenerlo—, creemos que el consejo de política exterior fue mucho más un acto de puesta en escena que una realidad, porque prácticamente no ha trabajado, pero el problema es que cuando se hace un gran diseño de política exterior, de carácter estratégico además, aparte de los objetivos, se necesita algo fundamental: medios materiales y humanos. Al recoger el testigo de su predecesor, S.S. se encuentra con este plan de acción en el exterior, pero sigue teniendo exactamente el mismo problema. Conceptualmente no va a encontrar dificultad alguna en la Cámara —de hecho, en los debates que hemos tenido anteriormente no ha habido el menor problema para aprobarlos; me estoy refiriendo a los distintos planes y *strategy paper* que se han elaborado por las direcciones generales del ministerio—, pero todos y cada uno de ellos, como se dice en los documentos del ministerio, tienen un problema: la falta de recursos, tanto materiales como humanos, que hace muy difícil llevarlos a la práctica. Quiero recordarle lo que yo estimé que fue el mejor discurso de su predecesor, señor Piqué, en la Escuela Diplomática. Fue un discurso excelente, no sé si para calmar a las propias tropas. Ponía de manifiesto que el servicio exterior español, en el 2003, tiene menos funcionarios que en 1977. Me imagino que usted ha presentado una cifra global, cinco mil y pico, pero la realidad es que en este momento (como en la Comisión de Asuntos Exteriores nos escapamos de este discurso atronador de todas las semanas en el sentido de que antes de 1995 pasaba esto, pero cuando en España empezó a amanecer y gané yo las cosas van mejor, pongo de referencia

la llegada de la democracia, 1977) estamos en una situación peor. Creo recordar, porque me llamó mucho la atención, que países pequeños como Suecia u Holanda tienen un servicio exterior que casi dobla el servicio exterior español. Está bien hacer planes estratégicos, está bien hacer *strategy paper*, pero si no se aportan medios materiales y humanos no deja de ser un ejercicio, como se dice habitualmente, de *wishful thinking* que no produce los resultados que se esperan.

Hay que hacer un enorme esfuerzo y, como ya dije el año pasado también, tratar de convencer entre todos, (sé que no es de su responsabilidad, pero me comprometo otra vez a intentar ayudarle en el debate presupuestario) a estos hombres crueles que son los ministros de Hacienda para que se den cuenta de que un plan de acción estratégico en el exterior necesita mucho más fundamento presupuestario. Si no, insisto, no deja de ser una declaración de voluntad. Por cierto, y se lo digo sin maldad, porque no lo conseguí con su predecesor. Tan flojo está el sistema de presentación informático del ministerio que esta mañana he vuelto a hacer la comprobación y la página de la DOID referida a España no se ha renovado desde la época de Matutes. Esto le chinchaba mucho a su predecesor Piqué. Mucho *power point*, pero no hay un duro siquiera para poner al día la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, que muchas veces, en ciertos conflictos, nos hemos tenido que informar por el Foreign Office, por el ministerio francés o por el Departamento de Estado norteamericano y no por la página del ministerio. No le demos vueltas, esto exige dinero, es un poco pesaroso —yo, que me dedico un poquito, como usted sabe, a la universidad de la investigación— y cuando nuestros estudiantes entran en la página del ministerio se dan cuenta de que el ministro sigue siendo Abel Matutes. Como usted y yo nos entendemos en muchas cosas, me imagino que no le habrá chinchado este comentario como tanto le molestó a su predecesor. Hay que decirle al señor Montoro que hay que gastarse más dinero en esta presentación de lo que somos en materia de política exterior.

Señora ministra, lo que sí hemos apreciado es el nuevo realismo que en su discurso está usted dando a la presentación de la política exterior española, y nos parece bien. Yo creo que es bueno que la titular actual del Ministerio de Asuntos Exteriores abandone los ejercicios de grandilocuencia que se han producido en los últimos años, que no es que no los compartiéramos, sino que nos chocaban. He notado que esta mañana no nos ha pretendido convencer de que somos un actor global en el mundo —le voy a citar dos frases repetitivas de la etapa anterior— y de que no somos un grande entre los grandes, que eran las expresiones habituales de los tiempos recientes. Éramos grande entre los grandes, éramos un actor global y cada semana estábamos consiguiendo avances históricos, logros importantes y no sé qué broches de oro e hitos históricos. Usted no ha utilizado ninguna de estas expresiones y me parece

muy correcto, porque esto implica que estamos en una senda y en unas dosis de realismo. Nos parece oportuno abandonar estos ejercicios de *grandeur*, la *grandeur* la hacen mejor nuestros vecinos y, en último término, hacer estos ejercicios en público, lleva a que te tomen por persona arrogante. Así pues, apreciamos en su exposición este nuevo grado de realismo.

Hay algo con lo que no estamos de acuerdo y dentro de este grado de consenso tengo que señalarlo. Señora ministra, es la primera vez, por lo que constituye novedad, que usted sitúa en su discurso las relaciones con Estados Unidos por encima de las relaciones dentro de la Unión Europea. Esto nunca se había producido y, para nosotros, Grupo Socialista, las relaciones con los Estados Unidos, por supuesto son importantísimas, pero la relación prioritaria es el devenir y lo que acontezca en el continente europeo. Nos sorprende esta novedad y le señalo que no estamos de acuerdo, que tendría que explicar por qué, pero esto nos llevaría muy lejos y el señor presidente, aunque sé que es muy amable, me quitaría la palabra.

Usted ha señalado que USA es la primera prioridad. Para nosotros, la primera prioridad es la Unión Europea. Además, ha situado —y voy a intentar aventurarme con la esperanza de que se me entienda bien— el terrorismo internacional como la primera prioridad, haciendo un discurso totalizador de nuestro sistema de relaciones exteriores. El terrorismo internacional es importantísimo, es un tema central y básico, contra el que hay que luchar y combatir, pero se está yendo demasiado lejos haciendo del mismo un concepto totalizador de las relaciones internacionales. Muchas decisiones políticas, muchas decisiones económicas, muchas decisiones de relaciones norte-sur, muchos conflictos que habrá que resolver en el futuro no se pueden explicar única y exclusivamente desde el ángulo del terrorismo. Eso nos podría llevar muy lejos y crearnos muchas dificultades para un país, que es una potencia mediana importante, como es el Reino de España.

Le oí un discurso que me pareció muy bueno. Creo que usted lo dice con convicción: El siglo XXI tiene que ser el siglo del derecho, el siglo de las normas jurídicas y de la recuperación de un status dentro de la sociedad internacional donde a través de reglas seguras y bien definidas se resuelvan los conflictos sobre la base de la paz y de la cooperación. Pero fíjese en lo que aconteció el viernes con el nuevo documento de estrategia sobre seguridad nacional e internacional, presentado por el presidente de los Estados Unidos al Congreso norteamericano, que se está debatiendo muy intensamente y que se pretende aprobar en las próximas semanas. Ya dije el otro día en mi intervención sobre Irak que no nos convence en absoluto la deriva hacia el concepto de guerra preventiva. Yo pensaba que la disuasión es un principio fundamental de la lógica y del derecho internacional y también el de la legítima defensa. Este

es un debate muy profundo y muy serio. Si por la vía de los hechos cambiamos la línea maestra de nuestra política exterior —espero que no haya sido el caso esta mañana— y si, como usted dijo, la prioridad de nuestras relaciones exteriores son la relación con los Estados Unidos y el combate con el terrorismo en el sentido totalizador que aparentemente usted le daba, me gustaría saber dónde queda el concepto que usted tiene de derecho internacional y del siglo XXI como el Estado de las normas jurídicas y del derecho, y cuál sería la posición del Reino de España respecto al concepto emergente que probablemente saldrá aprobado en el Congreso norteamericano sobre guerra preventiva. Este es un tema muy profundo, muy serio, y sería útil que usted fuera muy precisa para saber si estamos ante un cambio o no de criterios y de línea maestra de nuestra política exterior. Quiero que se me entienda bien. El terrorismo es una cuestión central y básica de las relaciones internacionales, pero hay que tener cuidado si en términos políticos o por la vía de hecho se combina el concepto de guerra preventiva con las formas de luchar contra el terrorismo internacional. Seré muy claro, señora ministra. Si España fuera una superpotencia más, incluso me podría plantear si me interesa desde el punto de vista de mis intereses nacionales, pero como no somos una gran potencia, aunque sea una banalidad somos lo que somos, me pregunto si no es aventurado siquiera cogitar que eso pueda ser una solución para el mundo. Repito que es un tema muy serio y muy profundo.

Unión Europea. Estamos de acuerdo con que la política exterior común de seguridad y de defensa es una necesidad y nos jugamos la credibilidad. Es verdad que se ha avanzado mucho, pero también es cierto, señora ministra, que estamos asistiendo a una fractura extraordinaria en el seno de la Unión Europea que muestra la extraordinaria fragilidad del sistema con el cual se está trabajando. La prueba la tiene S.S. en Irak, donde ha sido imposible encontrar una posición común, o en el Tribunal Penal internacional. Cada vez que la Unión Europea se enfrenta a un problema importante o a una crisis se produce este viejo silogismo de que las crisis y los momentos difíciles ponen a prueba siempre a las instituciones y a los sistemas. Cada vez que hay una crisis, cada vez que hay un momento difícil, nos encontramos con fracturas más que inquietantes.

América Latina. Estamos de acuerdo con el desarrollo que ha acabado siendo una parte importante y básica de nuestras relaciones exteriores. Me ha parecido que se empieza a cambiar un poco el discurso, porque es verdad que usted nos ha dicho sólo una vez que somos los primeros inversores, mientras que en los años precedentes usted no se puede imaginar lo que se insistía en algo que era cierto en el año 1999, porque es verdad que España fue el primer inversor en 1999 coincidiendo con la compra de Repsol con YPF, pero el resto de los años no ha sido así. Todo el mundo sabe

que nuestras inversiones en América Latina han descendido dramáticamente y no solamente eso, sino que ahora estamos perdiendo dinero. Es verdad que usted lo ha dicho una sola vez, pero me gustaría de nuevo matizar lo que nos ha separado en la forma de tratar las referencias al continente latinoamericano. Seguimos percibiendo, es verdad que con un poco más de matiz de su parte, una cierta confusión entre lo que es la acción del Estado y la actividad empresarial. Me explicaré. Cuando su predecesor nos hacía aquí el discurso excesivo, le repetí muchas veces —y se lo señalo a usted— que es verdad que en América Latina, en Iberoamérica, hemos concentrado muchos intereses, muchas esperanzas, pero también hemos concentrado muchos riesgos, y desconocerlos es absurdo. Este discurso de grandilocuencia se podía hacer cuando Telefónica cotizaba a 32 euros, pero hoy cotiza a 8 euros; le guste o no al Gobierno, esa es la realidad. He puesto este caso, pero podría dar muchos más. En consecuencia, sería conveniente ir de nuevo cayendo sobre el realismo y la situación.

Aquí se nos plantean dos problemas, señora ministra. Le confieso que al discurso de somos los primeros inversores, le tengo la misma antipatía que al discurso famoso de somos el puente. Somos el puente nunca me gustó y somos los primeros inversores, tampoco. Esto termina inevitablemente generando antipatías. Cuando las cosas no van bien y se empieza a tener menos valor bursátil, del otro lado surgen ciertas situaciones indeseables que nos crean problemas de imagen. No puede haber confusión en Iberoamérica o en América Latina entre la acción del Estado y las vicisitudes de cualquier gestión empresarial. Una cosa es el Reino de España y la acción del Estado español dirigida constitucionalmente por su Gobierno y otra cosa muy distinta son las consecuencias y las vicisitudes de cualquier gestión empresarial. Aquella idea extraordinaria de que las empresas sustituyen la acción exterior del Estado siendo representantes y embajadores y aquellos bla bla bla, hoy con la crisis se ha demostrado que era un error mayúsculo, y nos parece bien que se vaya corrigiendo. Esto tiene que quedar claro. La acción del Reino de España con sus méritos y sus deméritos, los aciertos o desaciertos del Gobierno y de la oposición —nos metemos todos— es la acción del Reino de España y la acción de las empresas es la acción de las empresas. Ahora que estamos en la época de las vacas flacas le digo exactamente lo que le dije al señor Piqué cuando estábamos en la época de las vacas gordas y de la grandilocuencia, un banco o una empresa —y hoy se entiende mucho mejor aquella advertencia— se pueden vender, un banco o una empresa pueden cerrar el negocio; el Reino de España no puede cerrar ni las embajadas ni los consulados. Creo que nos entendemos y de esta manera estamos llegando a un denominador común y sería bueno que por parte del Gobierno se volviera a la realidad y a evitar este tipo de discursos

donde no se sabe bien de quién es la responsabilidad, teniendo en cuenta que hemos tenido accidentes de recorrido, recuerdo el caso de Aerolíneas y otro, y no estoy justificando en absoluto el matonismo sindical de los piqueteros de Buenos Aires, que quede rotundamente claro, pero hay elementos que luego generan problemas de imagen.

Hay un segundo tema más serio, señora ministra, porque es un debate que empieza ya en América Latina. Hablaba el señor Anasagasti —y me parece correcto— que tenemos que guardar nuestro perfil nuestra personalidad propia. Todos tenemos amigos y conocidos en América Latina, se está produciendo un desequilibrio en la percepción de lo que somos los españoles debido a los últimos discursos referentes al primer punto que usted ha señalado y me temo que mañana, si usted no lo aclara bien, las embajadas van a repicar que ustedes confirman que la primera prioridad de este Gobierno son los Estados Unidos.

En América Latina se están empezando a preocupar muchos dirigentes y mucha *intelligentsia* latinoamericana por sí, finalmente, este tipo de discurso no nos va a convertir, también en aquella parte del mundo, en una terminal de los intereses norteamericanos. Es un tema muy serio. Es un debate que comienza entre ciertos intelectuales, entre ciertas gentes que mueven opinión, pero hay que tener mucho cuidado porque en América Latina el Reino de España siempre ha tenido una personalidad y un perfil propio. Hay que medir muy bien los equilibrios y desequilibrios que se generan con ciertos discursos. Yo no digo, y entiéndame bien, que esa sea la voluntad, que eso sea algo consentido o que sea una posición deliberada del Gobierno; no estoy diciendo eso. Me estoy refiriendo al efecto presentación de ciertos discursos que luego cuesta mucho trabajo rehacer porque usted sabe muy bien que conseguir una imagen consolidada, en política exterior, cuesta años, años y esfuerzo, pero perderla es relativamente fácil porque siempre, en todas partes, hay suspicacias.

Voy muy rápido. Mediterráneo. Señora ministra, de acuerdo. No quiero ser fatalista, pero el problema de Oriente Medio, porque yo lo sufrí en el pasado, es lo que crea la gran distorsión. Como tuvimos ocasión de confesarnos con motivo de la cumbre de Valencia, porque ya había pasado anteriormente, aquello no pudo funcionar. No se puede separar el conflicto de Oriente Medio del proceso de Barcelona. Es una desgracia, pero es así, y la prueba es lo que pasó en Valencia, a pesar (perdóneme que sea en este momento tan pesado) de que fuera calificada de hito histórico, ¡Dios mío!, cuando no vino ni Siria ni Líbano y cada vez que hablaba el israelí se salían los árabes y cada vez que hablaban los árabes se marchaban de la sala los israelíes, cosa que a mí me había ocurrido en el pasado, pero con la diferencia de que no se me ocurrió calificarlo de aquella manera. En Oriente Medio el mensaje es el siguiente: Se está pagando el desequilibrio en el trata-

miento de este proceso. En los dos últimos años se ha desequilibrado el tratamiento a favor de una parte, claramente, por el actor, mediador y agente fundamental y único que puede haber para un proceso de paz —me refiero a los Estados Unidos— y cuando se generan estos desequilibrios y estos bandazos tan extraordinarios se produce estos efectos.

Marruecos. Vamos mal, vamos a peor y, señora ministra, hay que parar el deterioro creciente. Es necesario mucha paciencia y mucha tenacidad. El Grupo Socialista está a favor de la prudencia De Palacio, doña Ana, pero nos preocupan los ardores de Trillo, don Federico (**Risas.**) Usted ayer intentó resolverlo diciendo que cada ministro se expresa de una manera. No; ustedes son el Gobierno, y mejor es seguir la línea de prudencia que usted ha establecido y olvidarnos de ardores que nos pueden crear dificultades. Así pues, paciencia, tenacidad, prudencia, sabiendo que usted cuenta con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Irak. Lo hemos debatido en el Parlamento. Usted sabe lo que pensamos todos y cada uno de nosotros, no lo voy a repetir. En mi intervención de la semana pasada mi querido y admirado colega señor Arístegui no me contestó, probablemente porque no quiso, pero como está aquí la ministra no puedo dejar la ocasión de ponerle la situación y el toro tan en suerte que esta vez no va a ser posible escaparse ni siquiera con un airoso volapié. Por eso le pregunto: ¿Cuándo viene el presidente del Gobierno, señor Aznar, a debatir sobre esta cuestión y las colaterales, como se dice ahora, al Parlamento español? El primer ministro Blair y Berlusconi van esta semana, en Francia han tenido ya el debate a nivel de ministro de Asuntos Exteriores; en Alemania lo tuvieron en el Bundestag, y ni le cuento lo que ha sido este tema, y prácticamente en la mayoría de los países de la Unión Europea este debate se ha producido. Así pues, y para que esta vez no se me escape, señora ministra, ¿va usted a anunciarnos esta mañana la voluntad del presidente del Gobierno de iluminar a la Cámara respecto a cuál va a ser la posición del Gobierno español sobre un eventual conflicto, cómo lo íbamos a modular, cuáles serían los compromisos de nuestro Gobierno, qué referencias podrían tener en relación con el debate que tuvimos el jueves de la semana pasada sobre el acuerdo de cooperación y amistad con los Estados Unidos, etcétera? Espero, no sabe usted con qué grado de impaciencia, su respuesta.

Nueva OTAN. Estamos de acuerdo. Derechos humanos. Muy bien en señalarlo, pero aquí vuelvo, de nuevo, con el problema de hacer del terrorismo un discurso totalizador en materia de relaciones internacionales; con la seguridad y el debate sobre la seguridad —una vez más, que se me entienda bien—, que es un tema central y básico, pero no es el único, señora ministra. Hay otra agenda, que es la que puede equilibrar —y sería deseable que equilibrara— un mundo mucho más global, un mundo más estable, y se llama Tribunal

Penal Internacional. No ceda usted, como jurista, en la negociación de acuerdos bilaterales con los Estados Unidos en la Unión Europea. Si hay países de la Unión Europea que buscan regímenes excepcionales en un acuerdo bilateral con los Estados Unidos, el TPI está muerto. No ceda.

Kioto es otra parte de la agenda internacional. Johannesburgo y el desarrollo sostenible (¡qué error de imagen que no fuera el presidente Aznar a esta cumbre!), las armas químicas, las armas cortas, como usted ha dicho, la deuda y, finalmente, las pandemias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marín, le ruego que vaya acabando.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Termino en un minuto. Ha sido usted de una paciencia extraordinaria. Gracias, señor presidente.

Gibraltar. Esperamos que usted se reúna con su colega el próximo día 27 y tendremos oportunidad de tratarlo. Cooperación. No tengo tiempo, pero sí le marco el punto de Guinea. Usted se reunió con Obiang, podría tal vez explicarnos qué se puede hacer frente a aquellas pobres gentes que están sufriendo juicios injustos, y algunos inventados.

Eso es todo, señora ministra. Tendría mucho más, pero comprendo que el señor presidente tiene toda la razón y le agradezco su generosidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra, por el Grupo Popular, su portavoz, el señor Arístegui.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Señor presidente, quiero unirme a todos los portavoces de esta Comisión en la felicitación que le hago extensiva de mi grupo, que además quiere declarar una gran satisfacción por su elección.

Señora ministra, quiero agradecerle su prolija y detallada exposición, bien estructurada. Cuando un ministro de Asuntos Exteriores comparece ante esta Comisión para explicar a la soberanía nacional, representada por esta Cámara, cuáles son los ejes principales de una política de Estado tan importante como la política exterior, es bueno que el discurso sea prolijo, sea detallado, que entre a analizar cada una de las cuestiones que preocupan a quienes somos los representantes de la soberanía nacional. En cuanto a los ejes, quiero agradecerle su disponibilidad al diálogo y decirle que, evidentemente, esta es una de las áreas de consenso más importantes.

Cuando hemos hablado de las referencias históricas de otros parlamentos, siempre hemos hablado de las referencias históricas de los gobiernos democráticos; no nos cabe otra. Cuando, en otros debates que hemos tenido, hemos hablado de las posiciones del Gobierno de España, siempre nos hemos referido a todos los gobiernos democráticos de España. El diseño de la política exterior tiene que estar a la altura de un país moderno y democrático como el nuestro, a la altura de

su desarrollo y del peso que tiene en el mundo. Yo estoy de acuerdo con mi querido y también admirado colega el señor Marín con respecto a que quizá no debemos hacer un discurso grandilocuente, pero sería un error grave el no reconocer que España tiene un peso quizá más grande del que él ha querido reconocer. **(El señor vicepresidente, Soriano Benítez de Lugo, ocupa la presidencia.)**

Nos felicitamos sinceramente por la próxima —esperemos que segura— elección de España para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Es una oportunidad especialmente señalada para que, en unos momentos de inestabilidad que van a producirse en el mundo con una crisis en puertas, nuestra posición siempre moderada, y creo que apreciada en algunas partes del mundo donde existen estos graves riesgos de desestabilización, tenga un efecto moderador.

En cuanto al terrorismo, quiero felicitarle, señora ministra, por haberlo puesto en primerísimo lugar. Es uno de los problemas más graves a los que se va a enfrentar el mundo en el siglo XXI; es uno de los riesgos y de las amenazas más graves a los que se van a enfrentar la democracia y la libertad en el siglo XXI. Y no son palabras mías. Lo reconocieron los jefes de Estado y de Gobierno en la cumbre de la OTAN que se celebró en Washington en abril del año 1999, es decir, dos años antes de los ataques del 11 de septiembre. Quiero decirles además que el terrorismo tiene una profunda capacidad de desestabilización; tiene, según algunos de los mejores expertos del mundo en materia de terrorismo, capacidad de riesgo existencial para algunas sociedades. Ian Leser, por ejemplo, dice que una sociedad democrática no puede tener la eficacia en la defensa contra el terrorismo al cien por cien, pero sí puede aspirar —como estamos de hecho haciendo buena parte de los Estados democráticos del mundo— a evitar que suponga para nosotros ese riesgo existencial. No hay que olvidar tampoco los crecientes contactos que por desgracia existen entre terrorismo y crimen organizado, algo que se ha venido denunciando desde hace muchos años y que por desgracia hoy es cada vez más patente.

En cuanto al debate sobre lo público y lo privado en las relaciones internacionales, yo creo que es un falso debate. El 11 de septiembre ha venido a poner de manifiesto claramente que hay un reforzamiento de los gobiernos como los máximos y mejores garantes de las libertades y de la democracia. En cuanto a la dicotomía o el falso dilema entre libertad y seguridad hay que decir que no es una línea recta lineal, es un prisma, es una pirámide y en su vértice está el equilibrio entre libertad y seguridad: no hay libertad sin seguridad y no hay seguridad sin libertad. La lucha contra el terrorismo es justamente la lucha por la defensa de esas libertades, y recortarlas me temo que sería tanto como perder la primera batalla en la misma.

Voy a tratar de hacer algunos comentarios a lo que usted ha ido desgranando sobre los ejes principales de política exterior, y no creo que la colocación de un capítulo en un sitio u otro signifique una prioridad o no; sin embargo voy a empezar por la cuestión europea. En este apasionante y trascendental momento en que nos encontramos de la construcción europea, en esta aventura que es la esencia misma del alma y de la vocación de la mayoría de los Estados europeos, tenemos retos importantísimos que no vamos a abordar aquí puesto que usted comparecerá con mayor detalle en la Comisión Mixta para hablar de esas cuestiones, pero como prioridades quiero marcar política exterior de seguridad y defensa, las reformas institucionales y del proceso de Lisboa, obviamente las cuestiones de justicia e interior, que hoy ya tienen una aproximación transpilar y no sólo en el tercer pilar. Como es obvio, uno de los retos más importantes será que culmine felizmente y sin tensiones el proceso de ampliación de la Unión.

A nuestro grupo le gustaría hacer una serie de comentarios sobre a las relaciones transatlánticas. Se ha instalado en alguna parte de la reflexión europea, en alguna parte de la intelectualidad, que incluso analiza las cuestiones de política exterior, un debate que a nuestro juicio es estéril, quizá incluso contraproducente; un debate de si Estados Unidos sí o Estados Unidos no, sumisión completa a los Estados Unidos, olvidándonos de la autonomía y de la independencia que Europa tiene que tener como continente y como actor principal internacional en el concierto de las naciones, no sólo como primera potencia comercial que es, o la competencia completa, el olvidarnos de que Estados Unidos, es el principal aliado de Europa. Hay una vía intermedia que es la que propugna el Gobierno al que usted pertenece, la que propugna el grupo que yo represento; es la tercera vía real, es el tratar de construir una relación transparente, equilibrada, que busque las sinergias positivas en las relaciones con los Estados Unidos, las complementariedades, y no la competencia estéril que no lleva a ninguna parte. Nosotros apoyamos ese esfuerzo del Gobierno y creemos que es importante construir y consolidar la relación en ese sentido.

Estamos en momentos especialmente delicados en los que se ha hecho referencia al caso de Irak. Como bien se ha dicho, es una cuestión que ha sido ampliamente debatida a lo largo de anteriores y precedentes sesiones del Pleno del Congreso y que será debatida otra vez esta tarde. Estamos hablando de un régimen que ha violado flagrantemente las resoluciones de Naciones Unidas —16— y además ha violado flagrantemente la legalidad internacional; un régimen que sabemos que es expansivo y agresivo —lo ha demostrado en dos ocasiones a lo largo de la historia reciente— y que supone un riesgo cierto y evidente para la paz y la estabilidad en una de las zonas más delicadas y convulsas del planeta. Por eso —créanme— ha sido la presión diplomática la que ha llevado al aparente cambio de

actitud del régimen de Bagdad que ha aceptado la vuelta incondicional, aparente, de los inspectores de Naciones Unidas, pero tenemos que saber que no es la vuelta de los inspectores el fin en sí mismo; el fin de la presión internacional es el desarme de Irak. Lo que tenemos que intentar es que los inspectores puedan alcanzar la misma eficacia que tuvo en su día la UNSCOM y que no vimos por desgracia en la UNMOVIC. Se impusieron restricciones entre las que cabe destacar el preaviso de 48 horas o el evitar que pudieran los inspectores acceder a las que se declaraban instalaciones presidenciales. Eso hoy para la comunidad internacional no es aceptable, y no significa poner a Irak en condiciones imposibles para que puedan optar a otras opciones —valga la redundancia— Estados Unidos y sus aliados. Se trata de hacer cumplir las resoluciones de Naciones Unidas y —créanme— es la firmeza y no la claudicación la que nos ha llevado a esta situación.

En cuanto a la política mediterránea, señora ministra, le queremos dar las gracias y la enhorabuena. Sí, es uno de los intereses esenciales de España y de Europa. España es y ha sido —no sólo este Gobierno, otros también— uno de los grandes impulsores de la vocación mediterránea de Europa; y no sólo es una vocación mediterránea, no sólo debe ser una vocación mediterránea de los países meridionales, debe ser una vocación mediterránea de todos los europeos. Por eso en nuestras relaciones, tanto de Europa como de España, incluso con los países candidatos, hemos tratado de contagiar esa vocación europea hacia el Mediterráneo a estos países candidatos.

Quiero hacer una breve referencia al proceso de Barcelona. Recojo el guante de mi colega el señor Marín y le digo que sí es posible que usted dijera que el proceso de Barcelona siempre está contaminado por el agonizante proceso de paz o la falta de avances en el proceso de paz, pero no tenemos que resignarnos a que eso siga ocurriendo. Podemos diseñar un sistema de contención o de válvulas que evite los efectos o el contagio negativo hacia el proceso de Barcelona y que éste pueda producir efectos positivos, las sinergias que tiene como vocación esencial el proceso de Barcelona y que ayude a hacer avanzar las relaciones generando un clima de confianza en la región.

En cuanto a Marruecos, señora ministra, estamos al día siguiente de la cancelación de una visita. No vamos a entrar en su valoración; simplemente le vamos a decir, que este grupo apoya plenamente la mesurada respuesta que el Gobierno de España ha dado tanto a este episodio, que ni siquiera es un incidente, como usted muy bien ha señalado en los medios de comunicación, como a anteriores episodios, eso sí, más graves. Nosotros creemos que las relaciones con Marruecos tienen que estar basadas en un diálogo franco, sincero, transparente, equilibrado, fundamentado en el respeto mutuo, sí, pero el presentar nuestras divergencias o a la falta de acuerdo sobre ciertas cuestiones —usted ha menciona-

do algunas y no voy a sacarlas aquí a colación una vez más para tratar de mantener las aguas dentro de su cauce—, no es abrir una crisis, es defender los intereses de España, y esa es la obligación de todo Gobierno democrático. Queremos que se encuentre un cauce, que se encarrilen otra vez las relaciones con nuestro vecino, importantísimas para ambas partes —las hemos calificado los unos y los otros de estratégicas—, pero para eso hace falta voluntad cierto, tenacidad cierto, pero las dos partes. Por la nuestra creo que no ha faltado, aunque estoy convencido de que el Gobierno continuará haciendo ingentes esfuerzos y todo lo que esté en su mano para tratar de enderezar esta situación.

En cuanto al Oriente Medio, es indudable que nos encontramos en horas bajas, por no decir negras. Se ha mencionado el bloqueo de una resolución en alguna intervención anterior. Sin embargo, yo quiero felicitar al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en nombre de mi grupo, porque adoptó la Resolución 1435 anoche, sí, con una abstención, pero con catorce votos a favor pidiendo el cese del aislamiento del presidente Arafat. Eso es lo que cuenta. No ha habido un veto, hay una resolución de Naciones Unidas; funciona el sistema. Europa ha tenido un papel muy importante, y en ese papel importante España ha estado en el pelotón de cabeza. En Madrid nace el proceso de paz —hoy, cierto, agonizante; hoy, cierto, estancado—, pero el único camino es revitalizar y enderezar el proceso de paz. Sin Europa no existiría Autoridad Nacional Palestina; sin Europa no habría siquiera presupuesto, pago de salarios mínimos y normales a los funcionarios de la Autoridad Palestina; sin Europa no existiría hoy ni siquiera la incipiente o la lejana llama de esperanza de poder enderezar ese proceso de paz. Siempre hemos apoyado la solución de dos Estados, se ha dicho aquí y hay que reiterarlo. Es importante y conveniente. El lenguaje es importante en los parlamentos. Paz justa, global y duradera, rezan las resoluciones de Naciones Unidas. Israel tiene derecho a la existencia en fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Tiene que existir cuanto antes —ayer mejor que mañana— un Estado Palestino viable, creíble para su población y para el resto del mundo árabe, estable, y —no lo olvidemos— democrático.

En cuanto a Iberoamérica, estaré de acuerdo una vez más con algunos de los intervinientes, pero quiero manifestar nuestra satisfacción porque, no desde hace sólo seis años, desde que se inicia la democracia en España el contenido de nuestras relaciones con Iberoamérica tiene peso, realidad, estructura. Estamos alejados de los tópicos. Yo tampoco apoyo el tópico del puente de la madre patria y tantos otros más, pero el tópico que usted, señor Marín, llama de la inversión resulta que es una realidad. Sí, estará en crisis, hay problemas evidentes (los ciclos económicos no siempre favorecen a quienes hacen un esfuerzo mayor en relación con su PIB, como es nuestro caso), pero el esfuer-

zo inversor y la apuesta de España, tanto Gobierno como sociedad y empresas, es una apuesta estratégica y no especulativa en Iberoamérica. Eso es lo importante.

No vamos a decir más que le queremos apoyar, señora ministra, sin titubeo en las cuestiones relativas a las negociaciones en curso sobre Gibraltar. Aplaudimos sin reservas cuando se consiguió revitalizar el entonces, no maltrecho, pero sí tocado, proceso de Bruselas. Hoy constatamos con satisfacción —con los altibajos normales que se producen en cualquier negociación diplomática entre Estados amigos—, estamos convencidos de que se acabará logrando una solución aceptable para ambas partes. Y queremos transmitir, una vez más, que ni España ni su Gobierno somos enemigos del pueblo gibraltareño, que la solución que pretendemos alcanzar es beneficiosa para todos y quizás muy especialmente para el pueblo de Gibraltar.

Quiero hacer unas breves menciones, señora ministra, a las cuestiones de intendencia, a lo que llamamos los diplomáticos el servicio exterior. Quiero darle las gracias por una frase que ha dicho que me parece de particular importancia. Puede parecer una cuestión anecdótica, pero le garantizo que no lo es, porque lo he visto con envidia en los servicios exteriores de otros países y veo que es parte de su filosofía política y que va a presidir su acción. Los embajadores de España no representan sólo al Gobierno, mucho menos al Ministerio de Asuntos Exteriores. Los embajadores de España, como usted decía, representan a toda España: comunidades autónomas, ayuntamientos; son representaciones del Estado. Es muy importante subrayarlo. No se trata de una delegación de un ministerio en un cierto país, son los representantes de todos los españoles. Y cuando usted ha dicho que embajadas y consulados son la casa de los españoles en el extranjero, se lo agradezco y le felicito. Eso dicho en términos técnicos, principio de unidad de acción, algunos creen que es corporativismo diplomático, pero yo creo que es simplemente eficacia. Como eficaz tiene que ser la gestión moderna de los recursos económicos y patrimoniales. Usted ha hablado de una nueva política de recursos humanos. Bienvenida sea; que los diplomáticos y los miembros del servicio exterior de otros cuerpos de la Administración sepan qué tipo de carrera pueden tener, la diplomacia especializada, el saber que en diferentes organismos y conferencias internacionales existe la necesidad de aprenderse su funcionamiento peculiar y particular para que nuestra presencia en los mismos sea más eficaz y tenga mayor peso.

Cuando se habla del apoyo a las empresas españolas, no voy a decir que es una asignatura pendiente de los distintos gobiernos democráticos de España, pero sí hay un trecho que recorrer en ese terreno; claramente lo hay. Buena parte de los servicios exteriores del mundo moderno, del mundo democrático, se dedican ¡cómo no! a vender sus países, a apoyar a sus empresas y a favorecer la iniciativa en las exportaciones. Cree-

mos que es importante; y aquí hay que recordar que España es el sexto inversor mundial.

Me felicito muy especialmente también por sus referencias detalladas a la protección consular. En ojos de los analistas de la cuestión de la política exterior, no así de los diplomáticos y del Ministerio de Asuntos Exteriores, la protección consular ha sido el patito feo de la acción exterior. Hoy más que nunca un Estado moderno y democrático, con una sociedad exigente, quiere una protección y una atención consular moderna y eficaz a la altura de un país como España. Eso requiere esfuerzos no sólo económicos sino de estructura y de mentalización y, por qué no decirlo, también de formación, que es uno de los retos que tiene no sólo la carrera diplomática sino todos los cuerpos de funcionarios que sirven al Estado y a los españoles en el exterior; un esfuerzo de ponerse al día y de saber dar respuesta a un mundo mutante y cambiante.

Por último, señora ministra, como único diplomático que queda en esta Cámara, y como estoy en uso de la palabra, quiero agradecerle en nombre de mis compañeros lo que ha dicho usted de todos ellos. Es verdad que todos nosotros, estemos o no comprometidos políticamente, tenemos un profundo sentido del Estado y de servicio al resto de los españoles. Quiero invitarle —y acabo ya— a seguir manteniendo una estrecha y fluida relación con el Parlamento, a informar cuantas veces sea necesario, por ejemplo, de esas reformas que usted nos ha planteado en el futuro y desearle los mejores aciertos, no sólo por usted sino por todos.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los grupos tiene la palabra la ministra de Asuntos de Exteriores.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Quiero empezar —y no es retórica— agradeciendo todos los comentarios que se han hecho y diciendo que los tendré todos en cuenta; con algunos no coincido —intentaré explicarlo, lo más ordenada y brevemente posible— pero sin duda los tendré todos en cuenta. Antes de entrar en los temas sustantivos, permítanme formular unas cuantas observaciones preliminares.

Por alusiones, quiero dejar bien claro que no recuerdo haber dicho nunca que la cuestión del Sahara nos iba a complicar la vida si entrábamos en el Consejo de Seguridad. Señor Anasagasti, lo que he dicho es que una de las primeras cosas que era previsible que nos encontraríamos en enero encima de la mesa del Consejo de Seguridad era la cuestión del Sahara, puesto que el mandato de MINURSO termina el 31 de enero de 2003. Esto no quiere decir que nos vaya a complicar la vida. El interés, al que me referiré luego, de estar en el Consejo de Seguridad no tiene nada que ver con el realismo al que tendremos que enfrentarnos; es un reto y un honor por el hecho de formar parte del Consejo de Seguridad.

La segunda observación no es por alusiones, es más una cuestión de filosofía. Quienes me conocen —y algunos de ustedes me conocen desde hace ya algunos años— saben que soy poco dada a la grandilocuencia. Tengo un sentido muy práctico de las cosas. El atraso que tenemos en el ministerio en lo que es el programa de informatización es una de las cuestiones que me duelen y una de las que primero me he metido a trabajar en el ámbito de la subsecretaría. Quiero decir también que, por talante personal, el no tener tendencia a hacer grandilocuentes discursos va aparejado a que no me duelen prendas en reconocer los valores cuando los veo en alguien, aunque ese alguien pueda estar en un lugar o en otro, en un cargo u otro del espectro político. Hay varios parlamentarios presentes hoy en esta Cámara que saben que estoy diciendo la verdad.

Por último, una reflexión metodológica. Varios de ustedes han dicho que yo he empezado hablando de Estados Unidos y han intentado sacar unas conclusiones —no del lugar que ocupa en la política exterior de España, que indudablemente ocupa un lugar importante— sobre la inspiración que esas relaciones podrían tener en la política exterior de España. Les quiero decir dos cosas. En primer lugar, que no he empezado hablando de Estados Unidos. He empezado hablando de las dos cosas que son dos constantes para mí desde que me he incorporado a la vida política —tampoco hace tantos años— y quienes me conocen en mi anterior actividad parlamentaria lo saben. He empezado hablando de Naciones Unidas y he seguido hablando del terrorismo. Creo que el gran reto del siglo XXI —lo recordaba el señor Marín hace un momento y yo lo he dicho, lo he mantenido y lo sostendré— es conseguir que el derecho rija en las relaciones internacionales e ir terminando con las bolsas de no derecho, tanto geográficas como intelectuales, que tenemos en estos momentos en el mundo. Por otra parte, he hablado del terrorismo porque creo que como española no puedo no empezar hablando del terrorismo. No se trata de que yo tenga una visión totalizadora del terrorismo como hilo conductor, como encorsetando las relaciones internacionales; no. Lo que creo es que en determinados momentos hay que poner el énfasis en lo que es. Hay un hecho nuevo. Desde hace un año el mundo ha comprendido que el terrorismo es un problema de todos y ha dejado de ser una cuestión de policía, una cuestión interna de los Estados, para que se reconozca algo que nosotros defendemos desde hace tiempo sobre todo en el marco de la Unión Europea y es que el terrorismo es una batalla de todos, es una amenaza para todos y que sólo a través de la mejora de la colaboración internacional se puede luchar contra él. Por tanto, he empezado hablando de esas dos cuestiones y quiero decirles que para bien o para mal este discurso lo he montado yo. Evidentemente, como siempre pasa en este tipo de intervenciones generales, he contado con la ayuda y el apoyo de los magníficos servicios del Ministerio de

Asuntos Exteriores, pero lo he ordenado yo, y lo he ordenado de acuerdo con lo que creo y pienso. He empezado hablando de Naciones Unidas, he seguido hablando del terrorismo y luego he hablado de Estados Unidos. He hablado de Estados Unidos porque yo soy española y soy de la Unión Europea —me remito aquí también a mis declaraciones y a mi actuación—, y cuando yo hablo de todas estas cuestiones para mí la Unión Europea es una dimensión de Europa. Por tanto, sólo he hablado hoy aquí de lo que es la política exterior de seguridad y de defensa, que son esas dos áreas que todavía nos quedan ajenas a ese ser europeo que se está configurando.

Dicho todo lo anterior, las relaciones con Estados Unidos —no me avergüenza nada decirlo— sí son una prioridad de este Gobierno. Sería absurdo no entender que las relaciones con la potencia hegemónica, que no imperio (aunque no sea más que por rigor terminológico hay que decir que imperio tiene un significado jurídico de teoría del Estado muy concreto y Estados Unidos es un poder hegemónico y no un imperio), las abordé al empezar a analizar por áreas geográficas, que es como lo he hecho, y después de plantear lo que son las dos grandes prioridades filosóficas: Naciones Unidas como reto del siglo XXI y terrorismo como lo que ha emergido y que es lucha común de todos nosotros.

Dicho esto, me van a permitir que conteste agrupando las cuestiones que se han planteado y, por qué no, empezaré hablando de Naciones Unidas. Se ha mencionado la doble vara de medir de Naciones Unidas. No. Seamos claros. Si queremos que esta visión del siglo XXI, de la que he hablado, en la que las relaciones jurídicas que, en definitiva, no son más que las reglas que se da una comunidad —eso es el derecho, las reglas que se da una comunidad, en este caso la comunidad de Estados— para establecer su convivencia, evitar y resolver los conflictos; si queremos, repito, que eso sea así no podemos tener dobles varas de medir. Tenemos que pedir que todas las resoluciones de Naciones Unidas se cumplan. En esto tenemos un trabajo importante que desarrollar. Por eso les quiero decir que de las cuestiones que más interesantes me parecen de abordar siendo ministra de Asuntos Exteriores en este momento es, si se confirma —como parece ser que se va a confirmar— nuestra pertenencia en el próximo bienio al Consejo de Seguridad, lo que desde ese cargo se podrá hacer. No va a ser fácil, pero creo que las cosas más interesantes rara vez son las más fáciles.

Enlazando con esta cuestión de Naciones Unidas y entrando ya en las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica, les tengo que decir que yo y este Gobierno partimos de la base de que con Estados Unidos son muchísimas más las cosas que nos unen que las que nos separan, y conste que nos separan algunas cosas importantes como una cuestión que me parece primordial, que es la de la pena de muerte. En estas cosas hay que ser muy claros y procurar, a través de las

cosas que nos unen, influir en que no nos separen tantas cosas, pero no creo que sea interés de la Unión Europea, de los europeos, de España ni de los españoles poner el énfasis en aquellos puntos de desencuentro sino, al contrario, buscar aquellos puntos de encuentro y a través de ellos minimizar los primeros. El asunto de Irak es un buen ejemplo. Se han oído algunas voces preguntando al Gobierno de España cuál era su postura. La postura del Gobierno de España es clarísima —no diré desde el comienzo del conflicto— desde que se agudiza más el conflicto. Desde el día 12 de agosto hay declaraciones de este Gobierno planteando dos principios: primero, Irak es un peligro real para todos nosotros; segundo, la sede natural para resolver esta cuestión es Naciones Unidas, porque todo radica en el incumplimiento de unas resoluciones de Naciones Unidas. Evidentemente esto está relacionado con el primer planteamiento del futuro de Naciones Unidas al que me he referido antes. Cito la fecha porque por razón de una visita mía al Departamento de Estado (de la que, por cierto, se ha hecho un comentario sobre lo que yo había podido decir de una determinada persona; lo diré aquí, lo decía hace cinco años y espero poder decirlo dentro de mucho tiempo también, la admiración que le tengo, repito, como persona, como ser humano, como trayectoria vital y como experiencia), como decía, el día 12 de agosto, cuando los medios de comunicación barajaban si el ataque unilateral de Estados Unidos a Irak iba a tardar 24 ó 48 horas, esta ministra hizo unas declaraciones —recogidas y comentadas, por cierto, por la prensa española— planteando esas dos cuestiones. No hemos de olvidar que en Estados Unidos desde siempre ha habido dos grupos de opinión muy fuertes. El primero era antes el grupo aislacionista: América para los americanos. Hoy ese grupo se ha transformado porque en Estados Unidos el aislacionismo después del 11 de septiembre no resulta un planteamiento creíble ni razonable y dice: América puede ir sola por el mundo. Frente a eso hay otra opinión importante, fuerte, que compartimos los europeos y que debemos apoyar y alentar, y es que los Estados Unidos han participado y colaborado con nosotros y asumido los grandes retos que tiene el mundo. Con respecto a lo que ha hecho la Unión Europea en ese sentido —que luego me referiré a ella—, yo tengo una visión menos pesimista, no arcángelica, porque en mi primera participación en un encuentro informal de ministros de Asuntos Exteriores vi una voluntad por buscar unas líneas comunes, en particular en este asunto, una voluntad por trabajar con Estados Unidos de forma que esa visión multilateral —que en el caso concreto de Irak es decir que la sede natural de este conflicto es Naciones Unidas— prevaleciera. Aquí se olvida muy rápidamente el discurso que hizo el presidente Bush en la Asamblea general de Naciones Unidas, y eso no lo dice a humo de pajas, eso es en estos momentos lo que está marcando la actitud de los Estados Unidos en esta cuestión. Hemos defen-

dido lo que creemos, y esta es la postura en la que coincidimos con Estados Unidos.

También es cierto que el Gobierno de España entiende que es conveniente que haya una resolución que complete, especifique y ate los cabos sueltos que existen. Decía el señor Arístegui —por no hablar de la intervención del representante iraquí ayer en la Asamblea general de Naciones Unidas, cuya lectura les recomiendo porque, como dicen los ingleses, es *sovereign*— que uno de los grandes problemas que ha llevado a la ineficacia de UNMOVIC es la imposibilidad de entrar en los llamados complejos presidenciales. Si uno lee la carta enviada por Irak al señor Kofi Annan, secretario general de Naciones Unidas, ve que está perfectamente insinuado ese asunto.

Una cuestión muy relacionada con Naciones Unidas es la del Sahara, y luego hablaré de Marruecos. Quien diga que este Gobierno plantea el Sahara como moneda de cambio de algo, realmente no conoce o no sigue los planteamientos del Gobierno. En este Gobierno no creo que haya alguien con problemas por un pasado colonial, la realidad es la que es. Después de la resolución de julio del Consejo de Seguridad, las cosas están más razonables que hace cuatro meses, en el mes de mayo, cuando parecía que las cosas se decantaban por las tesis a favor de Marruecos. Ahora hay un mandato claro, que tiene una etapa intermedia, que son las propuestas que tendrá que hacer el señor Baker al Consejo de Seguridad antes de que termine el mandato de la Minurso. Ahí defenderemos lo mismo de siempre, que en síntesis es que no puede haber arreglo que no tenga el apoyo de los saharauis.

Hablar de Marruecos; me pide antes hablar de la Unión Europea pero, como lo han vinculado tanto al Sahara, lo haré antes. No hago más que repetir lo que he reiterado hasta la saciedad, y es que España en la relación con Marruecos no es España sino la Unión Europea. Esto es algo que me sale de forma absolutamente espontánea porque es una realidad que conozco, en la que he participado directamente.

Han planteado cuestiones importantes, como la de las aguas de soberanía, y siento que se haya ido el señor Mardones. Este es uno de los asuntos que debemos resolver. Quizá por mi deformación con las leyes, lo estamos estudiando con un extraordinario equipo en el ministerio, que encabeza el embajador Yáñez, porque tiene una gran naturaleza jurídica.

Se ha planteado la cuestión de los pesqueros, el derecho de paso de vuelta de los pesqueros mauritanos. Son preguntas concretas pero interesantes y me gustaría que estuviera el señor Mardones. Yo estoy en contacto con el Ministerio de Agricultura, porque efectivamente se está produciendo un problema con frecuencia, y es que los pesqueros españoles son detenidos a la vuelta. Alguna veces, lamentablemente, son pesqueros que han estado faenando en aguas no legales en un momento determinado. Estos son detenidos a la vuelta y han sido

identificados. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, para poder reclamar a Marruecos, que lo haremos, una mayor colaboración, una mejor aplicación y un derecho de paso perfectamente respetado, vamos a ser más rigurosos con aquellos pesqueros que infrinjan la legalidad.

Mucho se ha dicho estos días de nuestra relación con Marruecos. Todos somos conscientes del haz de intereses que tenemos, que son reales. Yo siempre pongo en primer lugar la cuestión de la inmigración ilegal, y esto no es retórica, es que cada día que pasa son vidas que se pierden en el Estrecho.

El señor Mardones ha hecho alguna reflexión sobre la colaboración del Gobierno marroquí en la detención de las pateras. Es una de las cuestiones que tenemos en la agenda y debemos esperar y exigir la máxima colaboración, así como una rigurosa aplicación del derecho, una neutralización de todas estas mafias, por parte de la Unión Europea. Sobre estos problemas de la inmigración —tema que luego retomaré dentro del marco de la Unión Europea, que antes dije que era lógico abordar antes del de Marruecos—, en el marco de estas relaciones, la Unión Europea tiene que ser muy exigente y pedir colaboración a los gobiernos —que, por cierto, en este caso tienen unas relaciones muy privilegiadas— en este asunto que es fundamental y que afecta a los derechos humanos y a la sociedad de manera profunda.

Esto me permite hablar de la Unión Europea. Voy a ser muy breve porque hablar de la Unión Europea es de las cosas que más me gustan y, sin exageración, que más me apasionan. Tengo pedida una comparecencia en la Comisión Mixta y espero ser ahí más explícita y entrar más a fondo en los asuntos. He identificado dos temas sobre los que quiero hacer una reflexión general, sin perjuicio de que, como he dicho, entre más en detalle en los temas que se han planteado. En primer lugar, la reflexión sobre el futuro de Europa, que me parece esencial. En estos momentos nos estamos jugando —y creo que no es una palabra grandilocuente, sino una realidad— que la Unión Europea continúe o se agoste, porque, como se ha dicho muchas veces, la Unión Europea tiene el equilibrio de la bicicleta; o sea, que hay que seguir avanzando para evitar el riesgo clarísimo de retroceder.

Mi reflexión general de hoy se va a limitar a los asuntos de naturaleza constitucional europea. Estos asuntos van mucho más allá de los de naturaleza constitucional clásica, es decir, derechos y libertades, estructura de las instituciones, reparto de poderes, etcétera. Porque, hoy, en la Unión Europea todavía no tenemos conseguido el grado de integración de mercado que normalmente es previo a las reflexiones que inspiran los modelos federalistas. Por lo tanto, entiendo que, todavía hoy, tengan trascendencia constitucional europea las cuestiones de mercado interior que, según algunas reflexiones, se quieren relegar a un segundo rango que se podría modificar por una mayoría cualificada en un sistema aligera-

do. Las cuestiones de mercado interior, las grandes políticas —desde las de competencia hasta las de cohesión—, están en las antípodas del constitucionalismo clásico, como puede ser el precepto al que se ha referido el representante de Coalición Canaria sobre las regiones ultraperiféricas. Si la integración europea es el proceso que es, desde el Gobierno de España mantendremos que no se puede rebajar el rango de un precepto como el artículo 299.2 —y tomo ese porque es el que ha señalado él, aunque, podría tomar otros— y permitir que se cambie por una mayoría que en realidad no tiene ningún interés. El interés en ese precepto concreto es muy claro y geográficamente él lo ha identificado.

La otra reflexión urgente que me gustaría hacer sobre la Unión Europea —que la haré de una forma general, sin perjuicio de volver sobre ella— es la referente a la inmigración. Uno de los retos de esta convención es permitir que Europa tenga una política de inmigración integrada e integral, que tiene que ir desde la cooperación al desarrollo hasta la integración de las comunidades de inmigrantes en la sociedad europea. Esa es una de las grandes disfuncionalidades en estos momentos, porque ahora mismo tenemos 15 políticas que no están armonizadas y que producen lagunas y grietas por las que al final se desliza el no derecho, la vía de hecho y las situaciones que todos conocemos.

Permítanme hablar ahora del Tribunal Penal Internacional, aunque hubiera sido más lógico que lo hubiera hecho cuando he hablado de Naciones Unidas, pero lo voy a hacer ahora, porque el Tribunal Penal Internacional es un proyecto europeo, impulsado por los europeos. Por supuesto, no es un proyecto europeo ni de los europeos, sino un proyecto impulsado por los europeos, global y una de las piedras angulares de una comunidad de Estados del siglo XXI, juridificada y, en este caso, judicializada. Es decir, que incorpora las reglas del derecho y de la justicia para conducir las relaciones y para dirimir las diferencias. Ustedes saben que España ha sido uno de los abanderados de este tribunal y que en estos momentos el Tribunal Penal Internacional tiene unas ochenta y tantas incorporaciones de Estados y que esperamos rebase la cota de los 100. Este es un empeño en el que este Gobierno y el departamento de exteriores, desde el punto de vista técnico, se ha empleado a fondo.

Varios de ustedes se han referido a la relación del Tribunal Penal Internacional con los Estados Unidos. Yo creo que lo que a nosotros nos interesa, en esos ámbitos en los que tenemos discrepancia de opinión con Estados Unidos, es ir reduciéndolos por la vía del diálogo y por la búsqueda de consensos; y la propuesta de estos acuerdos bilaterales es un buen ejemplo de ello. El Gobierno de España ha defendido dos cosas, y quiero recordar las declaraciones de esta ministra desde que se suscitó la cuestión: primero, que había que buscar una línea común. No se trata de una posición común, porque jurídicamente, de acuerdo con el tratado, no

cabe una posición común, pero sí de unas líneas directrices que se asuman por todos los miembros de la Unión Europea. De hecho, se están esperando por los países candidatos; incluso Rumanía, que había firmado el acuerdo, está pendiente de una ratificación y de ver cómo resulta. Yo espero que alcancemos unos términos razonables para el día 30, acogiendo las preocupaciones y planteamientos de estos acuerdos bilaterales compatibles con la filosofía y que técnicamente encajan en el artículo 98.2 En esa dirección estamos trabajando y yo espero que el día 30, en el Consejo de Asuntos Generales, la Unión Europea pueda sacar ese planteamiento común, esperado por los países candidatos y por otros Estados. He de decir que una de las cosas que a mí me han sorprendido de la Asamblea General es ver cuántos colegas de otras áreas geográficas se me han acercado y me han preguntado qué estábamos haciendo, porque tenían interés en saberlo.

Otro asunto al que quiero referirme al hablar de Europa es la política euromediterránea. Yo tendría que decirle a la representante de Convergència i Unió que tengo una vocación mediterránea clarísima, pero eso es irrelevante. Existe una ligazón de la Unión Europea con el Mediterráneo. Y, como ha dicho algún interviniente —creo que ha sido el señor Arístegui—, si nosotros —no sólo España, sino los países latinos de cultura más mediterránea— tenemos una encomienda clara que no podemos dejar de lado es que la Unión Europea se va a ampliar hacia el norte y hacia el este; y eso tiene que hacer que seamos mucho más activos en mirar al sur, en afianzar y tejer cuantas más redes podamos. El cauce para todo ello es el diálogo de Barcelona y la política euromediterránea.

Voy a terminar hablando de América Latina. América Latina no es un interés hispanoespañol, sino de la Unión Europea; y el diálogo birregional es un diálogo de la Unión Europea. De nuevo, los países latinos, los que tenemos más comunidad cultural con América Latina, tenemos que insistir dentro de la Unión Europea en lo que significa ese interés y en que se trata de un interés claro de la Unión, especialmente de la Unión Europea continental. Y ahí, yo, de nuevo, pondría de manifiesto e insistiría en la importancia de la comunidad jurídica con esos países, todavía hoy, pese a la influencia del derecho anglosajón. América Latina tiene muchísimo en común en cuanto a visión del derecho, visión del mundo, con la Europa continental, con la Unión Europea y, por tanto, yo creo que nuestro papel, que no es exclusivo ni excluyente, es llevar esa atención a la conciencia o ponerla más alta en la conciencia y en la percepción de nuestros socios comunitarios.

Se han dicho muchísimas cosas sobre América Latina, muchas de ellas relacionadas con desarrollo. A mí me gustaría contestar con más detalle, pero espero tener ocasión de hacerlo cuando vaya a la comparecencia que tengo pedida. Al hilo de la cooperación al desarrollo, una de las áreas fundamentales para España es

América Latina y por la razón que he explicado, que es una razón de filosofía profunda. En España somos conscientes de hasta qué punto no se puede privar de cooperación al desarrollo a aquellos países de renta intermedia, pues sería un contrasentido, sería penalizar los esfuerzos que se están haciendo, y con notable éxito, en América Latina para consolidar estructuras e instituciones. Señorías, por ello volveré con mayor detalle sobre esta cuestión.

Por último, me voy a referir —y casi termino hablando con lo que he empezado— a la estructura del ministerio. Se ha pedido un refuerzo consular. Yo lo comparto y es interés de mi departamento. Agradezco las declaraciones que se han hecho, sobre todo desde el primer partido de la oposición, no porque las otras las valores menos, sino porque indudablemente eso significa, en términos de votos, que a fin de cuentas es lo que rige en el sistema parlamentario, apoyo a los planteamientos de incremento presupuestario en el área de Exteriores. Tenemos una política exterior que es cierto, que está basada en el esfuerzo personal, ya que nuestros medios están infradimensionados para la política que estamos desarrollando, sin querernos creer ni los primeros de la fila ni ocupar el lugar que no tenemos; somos lo que somos y estamos donde estamos, pero eso también quiere decir que tenemos la influencia que tenemos, y esa influencia no es pequeña, y la debemos seguir manteniendo, aunque, en buena medida, es cierto que esto se hace sobre el esfuerzo personal.

Termino diciéndoles, como he reiterado, que estoy a su disposición para comparecer cuando ustedes lo juzguen oportuno. Han hablado de ilustres precedentes. Tampoco es que yo quiera jugar a emular ni a mejorar, pero desde luego pueden contar con mi voluntad de comparecer cuando ustedes lo juzguen oportuno, para tratar, más en profundidad y monográficamente, algunas de las cuestiones que, por razones de la naturaleza misma de esta comparecencia, he tenido que abordar, y soy consciente de ello, con una generalidad que puede y debe concretarse en mucho aspectos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por la contestación tan completa que ha dado a los planteamientos hechos.

Suspendemos un instante la Comisión para despedir a la ministra y la reanudaremos inmediatamente con el punto cuarto del orden del día. **(Pausa.)**

DICTAMEN SOBRE:

— **TRATADO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE RELATIVO A LA ENTREGA JUDICIAL ACELERADA PARA DELITOS GRAVES EN UN ESPACIO COMÚN DE JUSTICIA, HECHO EN MADRID EL 23**

DE NOVIEMBRE DE 2001 Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000182.)

El señor **PRESIDENTE**: Los puntos que vamos a tratar a continuación son una serie de dictámenes sobre tratados que iré leyendo. Van del 4 al 19. ¿Es intención de algún grupo intervenir en alguno de ellos? **(Denegaciones.)** Entonces, si les parece, los iré leyendo y los someteré a votación.

Tratado entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativo a la entrega judicial acelerada para delitos graves en un espacio común de justicia, hecho en Madrid el 23 de noviembre de 2001 y Declaración que España desea formular.

¿Se aprueba? **(Asentimiento.)** Queda aprobado.

— **CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES, HECHO EN ESTOCOLMO EL 22 DE MAYO DE 2001 Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA VA A FORMULAR EN EL MOMENTO DE SU RATIFICACIÓN. (Número de expediente 110/000183.)**

El señor **PRESIDENTE**: Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, hecho en Estocolmo el 22 de mayo de 2001 y Declaración que España va a formular en el momento de su ratificación.

¿Se aprueba? **(Asentimiento.)** Queda aprobado.

— **CONVENIO DE SEDE, PRIVILEGIOS E INMUNIDADES ENTRE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD, RELATIVO AL ESTATUTO JURÍDICO DE LA ORGANIZACIÓN EN ESPAÑA, HECHO EN MADRID EL 21 DE FEBRERO DE 2002. (Número de expediente 110/000184.)**

El señor **PRESIDENTE**: Convenio de sede, privilegios e inmunidades entre España y la Organización Iberoamericana de Juventud, relativo al estatuto jurídico de la Organización en España, hecho en Madrid el 21 de febrero de 2002.

¿Se aprueba? **(Asentimiento.)** Queda aprobado.

— **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) EN MATERIA DE PATRIMONIO, HECHO EN PARÍS EL 18 DE ABRIL DE 2002. (Número de expediente 110/000185.)**

El señor **PRESIDENTE**: Convenio de cooperación entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en materia de patrimonio, hecho en París el 18 de abril de 2002.

¿Se aprueba? (**Asentimiento**.) Queda aprobado.

— **CANJE DE NOTAS, CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE BULGARIA SOBRE SUPRESIÓN RECÍPROCA DE VISADOS. (Número de expediente 110/000186.)**

El señor **PRESIDENTE**: Canje de Notas, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Bulgaria sobre supresión recíproca de visados.

¿Se aprueba? (**Asentimiento**.) Queda aprobado.

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE NICARAGUA SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN MADRID EL 3 DE ABRIL DE 2002. (Número de expediente 110/000187.)**

El señor **PRESIDENTE**: Acuerdo entre el Reino de España y la República de Nicaragua sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares, hecho en Madrid el 3 de abril de 2002.

¿Se aprueba? (**Asentimiento**.) Queda aprobado.

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE TURQUÍA RELATIVO A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS CULTURALES, HECHO EN ANKARA EL 26 DE ABRIL DE 2002. (Número de expediente 110/000188.)**

El señor **PRESIDENTE**: Acuerdo entre el Reino de España y la República de Turquía relativo a la creación y funcionamiento de centros culturales, hecho en Ankara el 26 de abril de 2002.

¿Se aprueba? (**Asentimiento**.) Queda aprobado.

— **ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES ENTRE ESPAÑA Y BOSNIA Y HERZEGOVINA, HECHO EN MADRID EL 25 DE ABRIL DE 2002. (Número de expediente 110/000189.)**

El señor **PRESIDENTE**: Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre España y Bosnia y Herzegovina, hecho en Madrid el 25 de abril de 2002.

¿Se aprueba? (**Asentimiento**.) Queda aprobado.

— **TRATADO DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y BOSNIA Y HERZEGOVINA, HECHO EN MADRID EL 25 DE ABRIL DE 2002. (Número de expediente 110/000190.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tratado de amistad y cooperación entre el Reino de España y Bosnia y Herzegovina, hecho en Madrid el 25 de abril de 2002.

¿Se aprueba? (**Asentimiento**.) Queda aprobado.

— **DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LAS ADHESIONES DE LA REPÚBLICA DE LETONIA Y DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DEMOCRÁTICA DE SRI LANKA AL CONVENIO SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, HECHO EN LA HAYA EL 25 DE OCTUBRE DE 1980. (Número de expediente 110/000191.)**

El señor **PRESIDENTE**: Declaración de aceptación por España de las adhesiones de la República de Letonia y de la República Socialista Democrática de Sri Lanka al Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980.

¿Se aprueba? (**Asentimiento**.) Queda aprobado.

— **DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA AL CONVENIO SOBRE COMPETENCIA DE AUTORIDADES Y LEY APLICABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MENORES, HECHO EN LA HAYA EL 5 DE OCTUBRE DE 1961. (Número de expediente 110/000192.)**

El señor **PRESIDENTE**: Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Lituania al Convenio sobre competencia de autoridades y ley aplicable en materia de protección de menores, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961.

¿Se aprueba? (**Asentimiento**.) Queda aprobado.

— **ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y NUEVA ZELANDA, HECHO EN MADRID EL 6 DE MAYO DE 2002. (Número de expediente 110/000193.)**

El señor **PRESIDENTE**: Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y Nueva Zelanda, hecho en Madrid el 6 de mayo de 2002.

¿Se aprueba? (**Asentimiento.**) Queda aprobado.

— **ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA, HECHO EN MADRID EL 11 DE JUNIO DE 2002. (Número de expediente 110/000194.)**

El señor **PRESIDENTE**: Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre el Reino de España y la República de Eslovenia, hecho en Madrid el 11 de junio de 2002.

¿Se aprueba? (**Asentimiento.**) Queda aprobado.

— **DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA AL CONVENIO SOBRE LA LEY APLICABLE EN MATERIA DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN POR CARRETERA, HECHO EN LA HAYA EL 4 DE MAYO DE 1971. (Número de expediente 110/000195.)**

El señor **PRESIDENTE**: Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Lituania al Convenio sobre la ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera, hecho en La Haya el 4 de mayo de 1971.

¿Se aprueba? (**Asentimiento.**) Queda aprobado.

— **TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE LA INDIA, HECHO EN MADRID EL 20 DE JUNIO DE 2002. (Número de expediente 110/000196.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tratado de extradición entre el Reino de España y la República de la India, hecho en Madrid el 20 de junio de 2002.

¿Se aprueba? (**Asentimiento.**) Queda aprobado.

— **CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ESLOVACA, HECHO EN BRATISLAVA EL 22 DE MAYO DE 2002. (Número de expediente 110/000197.)**

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Eslovaca, hecho en Bratislava el 22 de mayo de 2002.

¿Se aprueba? (**Asentimiento.**) Queda aprobado.

Consumido el orden del día, se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

